FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO’’

**ACTA No.**109 **CORRESPONDIENTE** A LA PLENARIA DEL **JUEVES 16 DE JULIO DEL 2026** HORA DE INICIO 8:00 AM
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2026

*MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL*

**H.C ROBÍN ANDERSON HERNANDEZ REYES**
**Presidente**

**H.C DANIELA TORRES ZÁRATE**
**Primer vicepresidente**

**H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO**
**Segundo vicepresidente**

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

**GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA**
**OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO**
**LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO**
**JAVIER AYALA MORENO**
**ELKIN YESID BELLO PEÑA**
**LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA**
**JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ**
**ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO**
**OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON**
**JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA**
**HENRY GAMBOA VARGAS**
**ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES**
**DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO**
**CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA**
**NELSON MANTILLA BLANCO**
**LEONARDO MANCILLA ÁVILA**
**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**
**CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR**
**DANIELA TORRES ZÁRATE**

FOLIO 2

**PRESIDENTE:** Darle gracias a Dios por la oportunidad de vida que nos da, por la salud de cada uno de ustedes, los presentes, la salud de los honorables concejales y de todas las personas que vienen hoy acompañándonos de, el grupo de adulto mayor fundación Renace mi Edad Dorada, que nos acompaña el día de hoy. También pues saludar a don Ramiro que nos acompaña el día de hoy, saludar a la policía nacional, a todos los que se conectan a esta plenaria, a todos los periodistas, saludar a al amigo navarro, a todas las comunicadoras que también están presentes. Y nuevamente dale gracias a Dios por esa oportunidad de vida que nos da cada uno. Uno de nosotros y a sus familias. Señor secretario, hagamos llamado a lista de verificación del quorum en el día de hoy. Gracias.

**SECRETARIO:** Buenos días, señor presidente. Buenos días a todos los honorables concejales presentes en este momento en el recinto y demás asistentes a la sesión de la plenaria del día de hoy. Primer llamado a lista, señor presidente. Hoy jueves 16 de julio del 2026, siendo las 8:49 A.M.

**SECRETARIO:** Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** no contesto al llamo alista.

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Muy buenos días, honorables concejales. Muy buenos días para mi gran amigo Ramiro y para su familia fundación Renace que hoy nos acompañan. Un abrazo muy pero muy grande y que Dios los bendiga.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** Buenos días para usted, señor secretario, para los honorables concejales, para las unidades de apoyo, funcionarios de la administración a quienes nos acompañan hoy de la fundación. Darle la bienvenida al concejo de Bucaramanga, fundación Renacer. Presente, Luis Ávila.

**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno.

**INTERVENCIO DEL H.C JAVIER AYALA MORENO:** Bueno, buenos días para todos los concejales, para todos los presentes. A Ramiro, un saludo especial a la fundación Renacer y a nuestro presidente Robin un saludo especial. Presente, señor secretario.

**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Muy buenos días a los honorables concejales, a las personas que nos acompañan en el día de hoy. Presente señor secretario.

FOLIO 3

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Señor secretario, buen día. Un saludo para usted, para el señor presidente Robin Hernández, hoy vino de amarillo. Muy bien. Para los honorables concejales, para la fundación Renace, mi amigo Ramiro un abrazo cordial para usted siempre. Trabajo social grande que hace usted y nos complace tenerlo Ramiro, en esta corporación. Para mi amigo Balín también un saludo especial para todos los equipos de los honorables concejales. Chumi Castañeda, centro democrático, presente.

**SECRETARIO:** Jose David Cavanzo Ortiz

**INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** presente. secretario. Cordial saludo para todos.

**SECRETARIO:** Andrés Felipe diaz Arévalo.

**INTERVENVION DEL H.C ANDRÉS FELIPE DIÁZ AREVALO:** Presente.

**SECRETARIO:** Oscar Javier Díaz Laytón.

**INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:** secretario, buenos días. Cordial saludo a los concejales, a las personas que nos acompañan acá en el recinto, a la fundación Renace, darle la bienvenida al concejo de Bucaramanga, al presidente Robin Hernández, Oscar Díaz, partido conservador, presente secretario.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Florez Herrera.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** no contesto al llamo alista.

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas

**INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** secretario, buenos días a mis compañeros concejales, a las personas que nos acompañan. Policía nacional, Henry Gamboa presente.

**SECRETARIO:** Robin Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERDON HERNANDEZ REYES:** Nuevamente, señor secretario presente. Feliz día para todos y que Dios los bendiga.

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** No contestó el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Presente.

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco.

**INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO:** Muy buenos días. Eh, corporados, policía nacional, mesa directiva, a todos los ciudadanos, ciudadanas que nos acompañan hoy en este recinto

de la democracia. A todos los bumangueses que nos siguen por las redes. Presente Nelson Mantilla.

**SECRETARIO:** Leonardo Mancilla Ávila.

**INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA AVILA:** muy buenos días, señor secretario, compañeros. Saludar a la policía nacional que siempre hace presencia en el recinto. Un saludo especial a las personas que están en las gradas de la fundación Renace, a su director, Leonardo Mancilla presente.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias

**INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Buenos días, secretario, presidente, un saludo especial a los compañeros, honorables concejales, a esas princesas del segundo piso bienvenidas al concejo, al concejal Oscar. Gracias por ese reconocimiento al director. Presente secretario.

**SECRETARIO:** Gustavo Adolfo Ardila Ayala

**INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** secretario, buen día para usted, para todos los concejales presentes, a nuestros queridos adultos mayores, grupo de adultos mayores. Bienvenidos al concejo de Bucaramanga. Un placer saludarlas, a nuestra querida policía nacional a los que nos ven a través de las plataformas digitales. Gustavo Ardila presente.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar.

**INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGULIAR:** No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Daniela Torres Zarate.

**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Señor presidente, le informo que el llamado a lista lo han contestado 15 honorables concejales existiendo quorum decisorio y de liberatorio.

**PRESIDENTE:** gracias, señor secretario. Nuevamente pues saludarlos a todos y también saludar a al vicepresidente Luis Eduardo Ávila. Eh, señor secretario, por favor, eh, podemos leer el orden día.

**SECRETARIO:** Orden del día:

Primero: llamado a lista y verificación del quorum.

Segundo: lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: tema, desarrollo de la proposición 095 del 14 de diciembre del 2025 condecoración orden ciudad de Bucaramanga, categoría merito humano y social, al adulto mayor fundación Renace mi Edad Dorada, presentada por los honorables concejales OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO, ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES Y JAVIER AYALA MORENO.

FOLIO 5

Quinto: Tema: presentación del informe de gestión del trimestre del 2026, secretaria de planeación a cargo de la doctora Laura Otero Pilonieta Secretaria.

Sexto: lectura de documentos y comunicaciones.

Séptimo: proposiciones de asuntos varios. Bucaramanga, jueves 16 de julio del 2026, hora 8:00 A.M. lugar en el salón de plenarias LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO del concejo municipal de Bucaramanga, firmado por el presidente el honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes y el secretario Wilmar Alfonso Palacio Verano. Ha sido leído el orden del día, señor presidente.

**PRESIDENTE:** en consideración el orden del día, honorables concejales.

**SECRETARIO:** ha sido aprobado el orden del día, señor presidente.

**PRESIDENTE:** continuemos, señor secretario.

**SECRETARIO:** Tercer punto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

**(HIMNO DE BUCARAMANGA)**

**PRESIDENTE:** gracias, señor secretario continuemos con el cuarto punto del orden del día.

**SECRETARIO:** si, señor presidente. Cuarto punto del orden del día, tema, desarrollo de la proposición número 095 del 14 de diciembre del 2025, condecoración orden ciudad de Bucaramanga, categoría al mérito humano y social al adulto, fundación Renace mi vida Dorada, presentada por los honorables concejales OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO, ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES Y JAVIER AYALA MORENO. Señor presidente, el protocolo para entregar el reconocimiento a esta importante condecoración será el siguiente. Como secretario procederé a leer la resolución que contiene la condecoración. Posteriormente le daré la palabra al honorable concejal OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO, uno de los ponentes de esta importante condecoración. Después de esas palabras le daremos la palabra a los representantes y a los condecorados de la corporación adulto mayor fundación Renace mi Edad Dorada. Señor presidente y finalmente entrega se entregará el reconocimiento. Señor presidente, registro la presencia en el recinto del honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

Señor presidente, procederé a hacer lectura de la resolución de la condecoración. Resolución 174 8 de julio del 2026, por la cual se otorga la condecoración orden ciudad de Bucaramanga, categoría al mérito humano y social, al grupo mayor fundación Renace mi Edad Dorada. La mesa directiva del honorable concejo de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales y considerando primero: que la fundación Renace mi Edad Dorada se encuentra legalmente constituida ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga como entidad sin ánimo de lucro con Personería jurídica vigente y representación de la señora Andrea Catherine

FOLIO 6

Meléndez fuentes, que dicha fundación se ha consolidado como un referente local en el acompañamiento, la atención y el fortalecimiento integral de la población adulta mayor del municipio a lo largo de 10 años de labor comunitaria ininterrumpida. Dos: que desde su creación la fundación ha orientado su misión a brindar acompañamiento integral a adultos mayores en situación de abandono, vulnerabilidad o sin capacidad económica, generando espacios seguros de encuentro, escucha activa, acompañamiento emocional y apoyo comunitario, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y su integración social. Tres: que la fundación Renace el año dorado ha sido reconocida por entidades como el Inderbu e Indersantander, las cuales han destacado públicamente su compromiso, organización y aporte a la promoción del bienestar físico, efectivo y recreativo de sus integrantes, así como la participación activa y constante en programas y actividades institucionales orientadas a fortalecer la salud mental. La actividad física y la integración social del adulto mayor. Esta labor sostenida ha contribuido a la consolidación del tejido social de Bucaramanga, promoviendo valores de solidaridad, respeto y cuidado y aportando de manera significativa la construcción de una comunidad más humana, más unida y profundamente consiente del valor y la dignidad de las personas mayores. Cuatro: que la fundación Renace mi Edad Dorada gestiona de manera permanente ayudas humanitarias ante el banco de alimentos, organizaciones sociales y fundaciones aliadas, logrando la consecución y entrega de kits y aseo personal, productos de higiene, ropa, calzado y elementos de primera necesidad para adultos mayores que carecen de recursos o redes de apoyo, cumpliendo una labor social esencial para garantizar condiciones mínimas de bienestar. Cinco: que la fundación Renace mi Edad Dorada ha promovido actividades culturales, recreativas, formativas y de integración que fortalecen la salud emocional, la autoestima y el sentido de pertenencia de sus integrantes, generando un impacto positivo no solo en la vida de los adultos mayores, sino también en sus familias. Sexto: que su trabajo contribuye a la prevención del aislamiento social, al fortalecimiento de redes de apoyo de promoción del envejecimiento activo y a la recuperación de la participación comunitaria de personas que en muchos casos había perdido vínculos familiares y sociales. Siete: que la fundación promueve la solidaridad colectiva mediante actividades abiertas a la comunidad, permitiendo que jóvenes, familias y vecinos reconozcan la importancia de la memoria, la experiencia y la sabiduría de las personas mayores, fortaleciendo la cohesión social y promoviendo una cultura de respeto hacia esta población. Que la disciplina, la constancia, vocación de mayor servicio a sus integrantes ha permitido consolidar un modelo de organización comunitaria ejemplar que muestra que la solidaridad, el compromiso y la unión pueden transformar realidades y ayudar a reconstruir la vida cotidiana de los adultos mayores más vulnerables del municipio. Que la fundación Renace mi Edad Dorada, al encontrarse formalizada ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga como una entidad sin ánimo

de lucro, ha fortalecido su capacidad para adelantar proyectos sociales con estructura, transparencia administrativa y adecuada gestión de recursos, demostrando liderazgo, disciplina organizativa y un compromiso solido con el servicio comunitario y el bienestar de la población adulto mayor. Que ante la plenaria en pleno del concejo de Bucaramanga fue presentada la proposición 095 del 2025 presentada por los honorables concejales OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO, ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES Y JAVIER AYALA MORENO, siendo aprobada por unanimidad. Resuelve: Artículo primero la mesa directiva de la corporación otorga condecoración, orden ciudad de Bucaramanga, categoría al mérito humano y social al grupo de adulto mayor fundación Renace mi Edad Dorada. Comuníquese y complace. Se despide en la ciudad de Bucaramanga a los 8 días del mes de julio del año 2026. Firmada por el presidente de la corporación, el honorable concejal ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES, la primera vicepresidente DANIELA TORRES ZARATE, el segundo vicepresidente LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO y el secretario WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO. Ha sido leída señor presidente, la resolución de condecoración. Procederemos señor presidente, a darle la palabra al ponente de esta importante condecoración, al honorable concejal OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.

**INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICO ARENAS VALDIVIESO:** Muy buenos días bueno, presidente, primero que todo yo quiero que lo más importante es agradecerle a Dios, darle las gracias a cada uno de ustedes que hoy está aquí presente. Esto es un pequeño homenaje por todo el esfuerzo que cada uno de ustedes desarrolla. Mi doctor ramiro, su familia, Carmen su esposa, Catherine, su hija realmente hacen un esfuerzo todos los días, todos los días. Y cada uno de ustedes hacen un esfuerzo increíble para poder tener esa bonita familia. Yo siempre se los he dicho, es una familia hermosa en la cual cada uno de ustedes contribuye para el sostenimiento social, psicológico y, por supuesto, se entretienen de una manera hermosa en la cual hemos podido acompañar para que todas las actividades que ustedes desarrollan y hacen por un bien para la sociedad. Estos ejemplos en Santander, no lo en Bucaramanga, sino en Santander, se tienen que replicar para que día a día para que nuestra sociedad pueda mejorar y crecer. Por eso hoy les quiero pedir un favor muy grande y es regalémosle un aplauso a esa persona que todos los días lucha para que puede seguir creciendo esta linda familia, don Ramiro y su familia. Este es un pequeño homenaje y por eso les digo, yo no me voy a extender en palabras porque es que quiero que las personas que realmente lo viven, lo siente, que todos los días luchan, puedan intervenir en el recinto del concejo, este recinto sagrado, para que nos cuenten su experiencia día a día de que es estar en esta hermosa familia Renace, que se volvió mi familia y que los considero a cada uno de ustedes es mi familia y por eso estamos aquí y siempre vamos a estar aquí este concejo apoyándolos. Presidente, para pedirle una sesión informal para poder escuchar realmente a cada uno de ustedes, a los que van a intervenir desde la parte

de la experiencia para que los bumangueses puedan aprender, para que los bumangueses puedan a escuchar cómo se construye una gran familia que hoy se llama fundación Renace.

**PRESIDENTE:** eh, en consideración de la sesión informal honorables concejales.

**SECRETARIO:** ha sido aprobada la sesión informada, señor presidente. Tiene el uso de la de la palabra la señora ELIA CONGUTA, integrante del grupo Renace. Tiene la palabra el señor RAMIRO MELENDEZ

**INTERVENCION DEL SEÑOR RAMIRO MELENDEZ INTEGRANTE FUNDACION RENACE MI EDAD DORADA:** cordial saludo para todos los concejales de nuestra ciudad bonita. Felicitarlo por esa magnífica labor que viene desarrollando de cada rincón de nuestra ciudad. De verdad que especialmente de todas las personas que no tenemos voz como nosotros, la fundación Renace Edad Dorada. Infinitas gracias igualmente a nuestro presidente, al presidente ROBIN HERNANDEZ. Mil gracias por ese apoyo. Igualmente, a Javier Ayala y a nuestro concejal OSCAR ARENAS. Mil gracias realmente que por el y por cada uno de ustedes los concejales estamos acá recibiendo este reconocimiento. Este reconocimiento nació hace 12 años en el barrio ciudad mutis, hemos trabajo, hemos luchado, hemos estado trabajando, hemos colocado nuestro granito de arena. No solamente en el barrio mutis, sino en toda la comuna y en Bucaramanga. Igualmente contamos con 7 grupos de adulto mayor acá en nuestra ciudad bonita e igual nacimos como fundación Renace mi Edad Dorada. Hoy en día somos una fundación sin ánimo de lucro, régimen especial igualmente estamos avalada por la Cámara de Comercio, la Dian, la personería jurídica, estamos todos legalizados gloria a dios para realmente para estar ahí competitivo. Como le digo a los compañeros adultos mayores de Bucaramanga, si uno no se ha preparado y realmente puede uno presentar proyectos en beneficio de todos los adultos mayores, realmente es muy difícil seguir un trabajo y muchas gracias a todos nuestros compañeros que nos están acompañando hoy. Felicitaciones, compañeros. Dios me los bendiga, Dios me los prospere, Dios les de muchas bendiciones, Dios les de muchos éxitos y seguimos trabajando. Hoy también queremos darles las gracias a dos fundaciones semilla de paz, al DR. Francisco González, mil gracias y a la fundación sevicol que siempre nos ha colaborado, a nuestro alcalde Cristian portilla, mil gracias. Y a todos los concejales, a los secretarios también nos han colaborado y nos han ayudado a volver a sonreír. Como dice la frase, Renace, Renace una esperanza, una fe, una alegría de los adultos mayores. Muchos compañeros estaban postrados en una cama, hoy en día caminan, hoy en día tenemos problemas sociales, hacemos gestión pública como la dan ustedes concejales. Que Dios me los bendiga, dele muchas bendiciones y somos la fundación Renace mi Edad Dorada.

**SECRETARIO:** Tiene la palabra la señora ELIA CONGUTA.

**INTERVENCION DE LA INTEGRANTE FUNDACION RENACE MI EDAD DORADA: ELIA CONGUTA:** Muy buenos días. Muy buenos días a todos los que estamos acá en este lugar, a todos los señores concejales de la ciudad bonita Bucaramanga, eh, muchas gracias a nuestro concejal OSCAR ARENAS que siempre ha estado de la mano con nosotros, lo queremos, lo estimamos y a todos, todas las personas que han intervenido que nuestro grupo siga adelante. Muchas gracias, yo vengo en representación de mi grupo eh Renace mi Edad Dorada. Eh doy gracias por pertenecer a este grupo. Eh muy, muy gentiles todos los que estamos acá muchas gracias. Eh que tengan un buen día.

**PRESIDENTE:** señor secretario, por favor, hagamos llamado a lista para levantar la sesión informal.

**SECRETARIO:** si, señor presidente, llamado a lista para levantar sesión informal. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA.

**INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Presente.

**SECRETARIO:** OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.

**INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Presente.

**SECRETARIO:** LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO.

**INTERVECION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** Presente.

**SECRETARIO:** JAVIER AYALA MORENO.

**INTERVECION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO:** Presente.

**SECRETARIO:** ELKIN YESID BELLO PEÑA.

**INTERVECION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Presente.

**SECRETARIO:** LUIS FERNADO CASTAÑEDA PRADILLA.

**INTERVECION DEL H.C LUIS FERNADO CASTAÑEDA PRADILLA:** Presente, secretario.

**SECRETARIO:** JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ.

**INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** No contestó el llamado a lista.

**SECRETARIO:** ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO.

**INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO:** No contestó el llamado a lista.

**SECRETARIO:** OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON.

**INTERVENCION DEL H.C** OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON.

**INTERVECION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:** Presente secretario.

**SECRETARIO:** JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA.

**INTERVECION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** No contestó el llamado a lista.

**SECRETARIO:** HENRY GAMBOA VARGAS.

**INTERVECION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** Presente.

**SECRETARIO:** ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES.

**INTERVECION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** presente.

**SECRETARIO:** DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO.

**INTERVECION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** No contestó el llamado a lista.

**SECRETARIO:** CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA.

**INTERVECION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** No contestó el llamado a lista.

**SECRETARIO:** NELSON MANTILLA BLANCO.

**INTERVECION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO:** Presente.

**SECRETARIO:** LEONARDO MANCILLA AVILA.

**INTERVECION DEL H.C LEONARDO MANCILLA AVILA:** Presente.

**SECRETARIO:** ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO.

**INTERVECION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO:** presente.

**SECRETARIO:** TITO ALBERTO RANGEL ARIAS.

**INTERVECION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** No contestó el llamado a lista.

**SECRETARIO:** CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR.

**INTERVECION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** No contestó el llamado a lista.

**SECRETARIO:** DANIELA TORRES ZARATE.

**INTERVECION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** No contestó el llamado a lista.

Señor presidente, le informo que el llamado a lista lo han contestado 12 honorables concejales existiendo quórum decisorio.

**PRESIDENTE:** Gracias, señor secretario. Habiendo quorum decisorio, continuemos con el protocolo, por favor.

**SECRETARIO:** Si, señor presidente, una vez escuchadas las palabras del honorable concejal OSCAR MAURICIO VALDIVIESO, ponente de esta importante condecoración y de la representante y demás asistentes de la fundación adulto mayor Renace mi Edad Dorada, se invita al honorable concejal OSCAR MAURICIO ARENAS para que haga entrega de esta importante condecoración y demás ponentes. Concejal JAVIER AYALA, ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES.

**(se hace entrega de la condecoración)**

**PRESIDENTE:** continuemos con el quinto punto.

**SECRETARIA AD HOC:** sí, señor presidente. Quinto: tema, presentación del informe de gestión del segundo trimestre del año 2026, secretaria de Planeación, a cargo de la doctora Laura Otero Pilonieta, secretaria. Señor presidente, le informo que desde la secretaria se envió correo a la secretaria de planeación, a la doctora Laura Otero Pilonieta, quien se encuentra presente.

**PRESIDENTE:** Gracias, señora secretaria. Le damos la bienvenida aquí a la doctora secretaria de planeación, la doctora Laura Otero Pilonieta y también al arquitecto Cesar Cordero, subsecretario de planeación y a todo su equipo de trabajo que nos acompaña el día de hoy. Doctora Laura le corresponde la presentación del informe de gestión del segundo trimestre del año 2026 para que por favor nos lo rinda, por favor.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA LAURA OTERO PILONIETA DIRECTORA DE PLANEACION:** Bueno, muchas gracias, presidente. Muy buenos días eh a todos los honorables miembros de este recinto, a quienes nos acompañan en las distintas áreas. Como lo advertía el presidente, pues mi nombre Laura Otero, soy secretaria de planeación. Hoy vamos a rendir el informe de gestión del primer eh semestre del año del 2026 y me acompaña el subsecretario de planeación, el arquitecto Cesar Cordero. Importante contarles, honorables concejales, eh la estructura de las metas que actualmente tiene la secretaría de planeación. Podemos observar que, de esa estructura de metas, las metas que tiene la secretaria se encuentran en dos líneas estratégicas, en cinco programas, nueve son las metas de la secretaría y 10 son los proyectos de inversión vigencia 2026, a través la secretaría de planeación dan cumplimiento a estas metas del plan de desarrollo. La primera meta que presenta la secretaría hoy en su informe de gestión del primer semestre del 2026 es la relacionada con el servicio de asistencia técnica a las 16 dependencias para el fortalecimiento de los procesos de planeación institucional de la administración municipal. A través de la meta del plan de desarrollo, la secretaría de planeación acompaña las áreas de desarrollo económico en el grupo de plan de desarrollo municipal, en el grupo de seguimiento y en el de bancos de proyectos y programas de inversión municipal. Así mismo, el área de ordenamiento territorial con el grupo de ordenamiento territorial y el grupo de licencias e intervención y ocupación del espacio público. También soporta la ejecución de esta meta en las actividades al área transversal del grupo de acciones judiciales y del grupo de PQR. En total podemos ver las 3 áreas involucradas y los siete grupos de trabajo que dan cumplimiento a esta meta que visibilizan en la pantalla. De esta meta, entonces vemos como las actividades asociadas a la formulación eh y monitoreo del plan de desarrollo. Observamos en la figura que allí se proyecta que de la estructura del plan de desarrollo 2024-2027 tenemos cinco líneas estratégicas, seis metas estratégicas, 62 metas de resultado, 49 programas y 304 metas de producto. Y a

corte 31 de mayo del 2026, de acuerdo al monitoreo efectuado por la secretaría de planeación, el porcentaje de cumplimiento del plan de desarrollo está al 35% de avance físico y financiero de las metas del plan. A mano izquierda ver el avance ya desagregado por línea estratégica, así como la ejecución presupuestal a corte del 31 de mayo, que como se observa en la gráfica, podemos advertir que del total de recursos programados ascienden al $1,875,000,000,000 millones.

**INTERVENCION DEL CONCEJAL CRISTIAN REYES:** eh, señor presidente para registrar asistencia CRISTIAN REYES

**SECRETARIA AD HOC:** Se registra asistencia del honorable concejal CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR.

**CONTINUA LA INTERVENCION DE LA DOCTORA LAURA OTERO PILONIETA DIRECTORA DE PLANEACION:** El total comprometido $715,000,000,000 el total obligado $492,000,000,000 y el total pagado $473,000,000. Con ello, podemos ver una ejecución a nivel de comprometidos del 38% y una ejecución a nivel de ejecutados del 26%. También podemos ver en el desarrollo de esta meta asociada a estas áreas de la secretaría de planeación, los avances en el monitoreo del modelo integrado de planeación y gestión MIPG en corte 2025-2026. De allí podemos advertir eh los resultados que se han generado. eh, la administración central con corte a 31 de marzo del 2026 presenta un 96,48% de cumplimiento y un 80% de avance acumulado. Importante resaltarle al concejo que, en este monitoreo del modelo integrado de gestión y planeación, nueve de las 10 dependencias evaluadas de la administración alcanzaron el 100% de cumplimiento de las acciones asociadas a este seguimiento. Eh, los resultados del primer trimestre del 2026, vemos que eh de las dimensiones evaluadas, cuatro de ellas están al 100%. Vemos que la gestión para resultados con valores está en el 96.77% y vemos que la dirección direccionamiento estratégico y planeación alcanzo el 87,65%. De las políticas evaluadas en este modelo, 11 de las 14 políticas están en el 100%, participación ciudadana en la gestión pública, 96, simplificación, racionalización y estandarización de tramites, 80%. Y planeación institucional 72,22%. Este seguimiento que también la secretaría de planeación lo realiza los institutos de descentralizados con corte 31 de diciembre del 2025 nos permite advertir que, de los 8 institutos, las 7 dimensiones, las 18 políticas y lo 643 productos asociados a MIPG, los institutos descentralizados en el periodo de tiempo que he mencionado, alcanzan un porcentaje o un promedio de cumplimiento trimestral del 80,16% y un avance promedio acumulado del 57,21%. Los resultados del FURAG 2025. Quiero expresarle al concejo un logro que alcanzo esta administración y es que con ocasión del FURAG, la administración de Bucaramanga, el liderazgo de la secretaría de planeación y las demás dependencias involucradas logramos subir al 95,2 puntos el índice de desempeño institucional. Este es una importante noticia para nuestra ciudad por que representa el esfuerzo que ha hecho la administración municipal

en compañía con la secretaría de planeación a efectos de lograr en cada una de las políticas asociadas al desempeño institucional un aumento y un cumplimiento significativo. Contarles que somos la tercera ciudad en este índice de desempeño institucional con este puntaje que obtuvimos. ¿Qué advierte así? Tuvimos una variación de 10,6 puntos entre el 2024 y el 2025. Eh, tuvimos 84,6 puntos en el IDI 2024 y pasamos a 95,2 puntos en el IDI 2025. Sobre los mapas que también la secretaria de planeación acompaña en su ejercicio, pues vemos que la formulación se llevó a cabo para el periodo de mayo del 2026. Ahí empezó dicha formulación del mapa de riego integrales por procesos. Esta formulación vinculo a las 17 dependencias de la administración central. Allí se formularon los riegos de gestión fiscales y de corrupción asociados a los instrumentos de seguimiento del riego en la administración pública; igualmente, de los resultados de la formulación logramos obtener 26 mapas de riesgo, 261 riesgos integrales divididos entre 132 riesgos de gestión, 87 riesgos fiscales y 42 riesgos de corrupción. Esto llevo a que eh la aprobación de esta formulación de mapas se llevara a cabo en el marco del comité institucional de coordinación de control interno el 3 de junio y recordarle a la ciudadanía que estos mapas están expuestos para consulta pública para que ustedes como ciudadanos y también honorables concejales ustedes puedan allí revisar cuales son los riegos que la administración identifica y las medidas que toma para mitigarlos. En el primer monitoreo encontramos que la secretaria de planeación pues oficio la circular número 53 del 3 de junio del 2026 dirigido a las 17 dependencias de la administración central para hacer ese monitoreo. Recogió evidencias con corte al 30 de abril y el 30 de junio pues este es el resultado del informe presentado que fue remitido a la oficina de control interno de gestión. El cierre de mapas de riego 2025 también se llevó a cabo con la circular 08 del 29 de enero del 2026. Sobre la política de gestión de información estadística, contarle también al honorable concejo que este ha sido un proceso que la secretaria de planeación ha adelantado en procura de tener datos con mayor calidad y precisión. Eso llevo a desarrollar una alianza estratégica con la universidad santo tomas para fortalecer capacidades técnicas mediante practicas investigativas y también a recibir la asesoría del departamento nacional de estadística DANE, a efectos de la formulación de este plan estadístico municipal. Los avances están condensados en el informe de gestión del primer semestre que hoy reportamos, pues no permiten advertir que de los registros administrativos identificados eh ya tenemos el 100% en lo que respecta al censo arbóreo. De algunos a cargo de la secretaría de desarrollo social, esa caracterización va al 40%. La caracterización de los indicadores de objetivos de desarrollo sostenible y consolidación de la línea base va al 100% y la línea base municipal de indicadores de gestión va al 100%. Que se reportó en el informe que estamos presentando que se había consolidado en la línea base y que se estaba avanzando en los tableros de control. Hoy podemos decir que en el último comité eh de la

administración se llevó a cabo la aprobación de este plan estadístico y con ello se puede ya tener se puede ya tener instrumentos técnicos como el manual de procesos estadísticos, la guía de metadatos, de registros administrativos y el manual para el diagnóstico. También en este seguimiento que hace la secretaria de planeación a cada una de las políticas públicas adoptadas. En las cuales se ha determinado que sea la secretaria que despliegue dicha actividad, pues tenemos el reporte de la política pública de la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar. De ello vemos que el seguimiento para la vigencia 2025, que se hizo en este primer semestre de la vigencia 2026, a través de la circular número 16 del 06 de febrero se comunicó a estas dependencias de este seguimiento. Se otorgo como plazo para el reporte de acción eh con corte al 31 de diciembre del 2025. Se consolido la información de las nueve dependencias que esta involucradas en la política pública de primera infancia. Y hizo seguimiento mediante el plan operativo de la política, que es el instrumento que contempla distintas acciones de política a las que se le hace seguimiento. La población beneficiada, de acuerdo al reporte que hicieron cada una de las dependencias involucradas en estas políticas, al manifestar la ejecución de cada una de esas metas de política pública, se advierte que fue 434,229 habitantes. De esa población, el 55,26 correspondió al género femenino, el 44,69 al género masculino y el 0,05 intersexual. Los alcances y los resultados, vemos que se ha llevado la protección integral, la garantía de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, las poblaciones incluidas y esta socialización de estos resultados se lleva a cabo el día 20 de mayo en el centro vida de años maravillosos.

**INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** presidente, para registrar asistencia nuevamente, por favor

**SECRETARIA AD HOC:** Se registra la asistencia del honorable concejal Camilo Andrés Machado Ardila y el honorable concejal Jorge Edgar Florez Herrera y el concejal Leonardo Mancilla Ávila.

**CONTINUA LA INTERVENCION DE LA DOCTORA LAURA OTERO PILONIETA DIRECTORA DE PLANEACION:** Bien, en cuanto a la política pública para las familias de Bucaramanga, el seguimiento de la vigencia 2025 entonces también se adelantó durante el primer semestre del 2026. Eso nos lleva a presentarles a ustedes hoy el porcentaje del 35% de avance de ese eh seguimiento a la política pública vigencia 2025 con un total del 76,2% del cumplimiento consolado anual. La armonización con el plan de desarrollo. Pues por supuesto, recordemos, concejales, que toda política pública adoptada por el municipio debe armonizarse con las distintas metas del pan para de esa manera asegurar la inversión y para eso se hicieron mesas de trabajo que permitieron hacer esa armonización. Y finalmente, la programación para la vigencia 2026, pues nos advierte que son

48 metas las que están programadas de esta política pública para este año. Recordar también a la ciudadanía y a los concejales que en el centro de analítica de datos de la alcaldía de Bucaramanga pueden consultar estos resultados que hoy reportamos de avance de las políticas públicas a las que la secretaría de planeación le hace seguimiento. La política pública para el disfrute de envejecimiento y la vejez de Bucaramanga. De nuevo, al igual que las políticas anteriores, se expidió la circular para recabar el avance de esta política a corte 31 de diciembre del 2025. Eso nos permitió presentarles a hoy que el avance para ese semestre esta completado en el 89,38% del cumplimiento consolidado anual y al igual que eh con las anteriores políticas, también se armonizo con las metas del plan de desarrollo. Finalmente informarles que para este año la programación que hizo cada una de las dependencias fue de 66 metas de esta política. En la política pública para el bienestar e inclusión social de la ciudadanía en habilidad en calle. Eh, Entonces, los resultados que traemos hoy pues son del seguimiento a corte del 31 de diciembre del 2025. De allí advertimos que hay una programación de metas para el 2026 de 82 y pues las distintas mesas de trabajo se desarrollaron a efectos de garantizar la disposición de recursos de inversión en cada una de las metas programadas de esta política pública. Sobre la política pública para la reivindicación, reconocimiento y respeto e inclusión social, el seguimiento se hizo con corte del 31 de diciembre del 2025, de esto podemos reportar un 72,52% a ese corte de cumplimiento consolidado anual eh y una programación de 110 para la vigencia 2026. También advertir que en el proceso de reformulación que está adelantando esta política pública, ya se hizo ajuste de metas e indicadores, ya se llevó a cabo eh su aprobación en el Compos eh y pues ya se presentó o está en ese ejercicio eh por parte de la secretaria de desarrollo social. El marco Lucha contra la pobreza extrema. Pues, honorables concejales, en días anteriores esta secretaria presento el avance de este importante instrumento de focalización del gasto social. Allí advertir, como lo señalábamos rápidamente, que en la circular numero 30 solicitamos a las dependencias que participan la información. Se llevaron a cabo 6 mesas de trabajo que permitieron actualizar y construir el plan de acción, lo que nos permitió tener ese primer borrador del documento técnico que presentamos ante ustedes, insisto, semanas atrás. Y pues estamos adelantando el proceso de consolidación para el segundo semestre de este año. Eh, advertir que de ahí se ha logrado un enfoque inclusivo, participativo y sostenible para mejorar las condiciones de vida a partir de este instrumento. La siguiente meta de la secretaría de planeación, que hoy presenta informe de gestión del primer semestre del 2026, refiere a la realización de 30 documentos de lineamientos técnicos referidos a las visitas técnicas de control de norma urbana, los instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial, el plan maestro de espacio público, la legalización de barrios y curaduría cero en el municipio de Bucaramanga. Como vemos esta meta involucra distintas áreas de la secretaría de planeación,

en particular la el área de ordenamiento territorial y cuatro grupos de trabajo, el grupo de control de obras, el grupo de la concordia, el proyecto de la concordia, el grupo de legalización y regulación de barrios y asentamientos humanos y el grupo del plan maestro de espacio público.

**SECRETARIA AD HOC:** se registra la asistencia del honorable Tito Alberto Rangel Arias y el honorable concejal Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**CONTINUA LA INTERVENCION DE LA DOCTORA LAURA OTERO PILONIETA DIRECTORA DE PLANEACION:** Buenos, sobre esta segunda meta, pues en grupo de trabajo de control de obra, pues este es el informe consolidado en el primer semestre del 2026. Eh, recordemos que este grupo lleva a cabo la verificación del cumplimiento de la normativa urbanística. Para eso realiza visitas técnicas, para eso se desplaza a las distintas obras y establecimientos comerciales de nuestra ciudad, desarrolla operativos interinstitucionales en el marco del RIM y lleva a cabo la revisión de licencias, reconocimientos y perfiles viales. Sobre ello, pues se han generado 2.154 documentos técnicos elaborados y revisados. En el primer trimestre 869, en el segundo trimestre 1285. Las actuaciones que ha desplegado el área de control de norma urbana son frente a las acciones populares y constitucionales. En el primer trimestre 118, en el segundo trimestre 172. Conceptos técnicos en el primer trimestre 64, en el segundo trimestre 60. Control de norma urbana 139 en el primer trimestre y 246 en el segundo trimestre. Control de establecimientos 87 en el trimestre 1 y 107 en el trimestre 2. Informativos 238 en el trimestre 1 y 292 en el trimestre 2. Reconocimiento 114 en el trimestre 1 y 220 en el trimestre 2. Revisión de licencias 73 y 107 en cada uno de los dos trimestres que conforman este periodo de reporte y perfiles viales 36 y 70. Eh obras y establecimientos sellados, si bien eh recordar que la secretaria de planeación no adelanta el proceso de sellamiento, si sustenta el concepto técnico que permite desarrollar este proceso y sobre el mismo en esa participación conjunta y articulada se pudo reportar 11 obras y establecimientos cerrados. Sobre el proceso de legalización y regulación de barrios y asentamientos humanos, pues aquí eh se vincula la revisión de los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo que están eh ya formulados en la secretaría de planeación y que adelantan un proceso de concertación ante la autoridad ambiental. Eh, de esos estudios se han priorizado los relativos a la comuna 14, a la comuna 10 y 11 y a la comuna 8. De la comuna 14 en esa revisión se ha hecho la autoridad ambiental de estos documentos o de estos de estudios de AVR, pues encontramos que la mayor parte de las observaciones técnicas han sido atendidas y aclaradas. Se ha hecho análisis de traslapes con el DRMI, entonces las diferencias asociadas principalmente a escalas cartográficas, de la comuna 10 y 11 los documentos técnicos y anexos aclaratorios han sido remitidos a la corporación. El proceso se encuentra en etapa de evaluación por parte de la autoridad ambiental y de la comuna 8 ya se ha hecho la revisión preliminar de la información

disponible y se ha hecho solicitud de nueva versión de limitaciones en la integridad de archivos digitales. Entonces, para comprensión de esta información por parte de la ciudadanía y del honorable concejo, justamente la secretaria de planeación entra a revisar esos estudios de AVR que fueron formulados. Acoge las directrices que la autoridad ambiental advierte sobre los mismos y continúan en el proceso de revisión y concertación. Sobre la gestión técnica e interinstitucional que se adelanta en el proceso de legalización y regulación de barrios y asentamientos humanos. Tenemos pues digamos lo relativo a los conceptos técnicos e informe de respuesta, los anexos, aclaratorios y documentos complementarios, la atención de acciones constitucionales, derecho de petición y solicitudes informales y el seguimiento permanente a los compromisos con la CDMB, porque sabemos en la secretaría que solo hasta que la autoridad ambiental advierta eh las determinantes correspondientes y concertado este proceso, pues vamos a poder desencadenar lo que los estudios de AVR han advertido. Frente al fortalecimiento institucional, pues tenemos el anexo técnico actualizado que le permite a quienes participan en este proceso conocer cuáles son los requisitos que se requieren, eh la estandarización de productos, la optimización de la revisión y la el mejoramiento de la calidad de futuros estudios de AVR, que también más adelante daremos el reporte de esa meta, y la lista de chequeo de entregables actualizada. Todos estos recursos nos permiten esa gestión integral del riesgo. Sobre el proyecto de la Concordia, que está asociada a esta meta que desarrollamos previamente, pues advertirle al concejo que este es un proyecto de redesarrollo urbano de un sector central de nuestra ciudad, que el proyecto recae sobre 14 hectáreas en ámbito de planificación que contempla un modelo de ciudad compacta y sostenible que promueve la revitalización económica, un espacio público de calidad, la conectividad y usos mixtos, vivienda comercio y servicios. Las acciones que se han desarrollado durante el periodo de reporte eh pues permiten señalarles a ustedes que sobre este proyecto ya se han adelantado las simulaciones urbanísticas y financieras. Eh a partir de ellas se ha podido evaluar los escenarios prediales inferiores a una manzana y media manzana. Complementa los análisis de la manzana completa realizados en el 2025 y da paso a la validación de la edificabilidad y el equilibrio económico. También se ha podido desarrollar iniciativas, la identificación de iniciativas estratégicas en el espacio público desde movilidad, equipamientos, desarrollo económico, el fortalecimiento del modelo urbano de futuro y la articulación potencial con instrumentos como el plan de desarrollo. En esas acciones desarrolladas sobre el proyecto también se ha avanzado en la formulación de la estrategia de participación. Entonces, advertir que sobre el proyecto de la concordia ya se han hecho tres ejercicios participativos, dos talleres de aplicación normativa con el grupo de ordenamiento territorial y Camacol y una jornada de socialización abierta al público y advertir que justamente que para el segundo semestre lo que se afianzará de parte de la secretaria será esta estrategia de participación

ciudadana. También como a acción del periodo desarrollado se llevó a acabó la revisión técnica y ajuste del proyecto decretos que adoptara los lineamientos normativos para este barrio, el aprovechamiento predial, el licenciamiento urbanístico, la gestión del suelo, el reparto de cargas y beneficios y la participación en plusvalía. También este proyecto se ha logrado la articulación interinstitucional con distintas mesas técnicas. Con esto, en lo que reporta la secretaria de planeación, se tiene una base técnica de diagnóstico, propuesta urbanística y factibilidad financiera. Sobre el proyecto del de la actualización del manual de espacio público de Bucaramanga, que este es un componente fundamental de la revisión que estamos adelantando. Pues repórtales a ustedes, honorables concejales, eh que el manual de o el pan maestro de espacio público y el manual de espacio público, que son los dos instrumentos que regulan el acceso y la utilización del espacio público en nuestra ciudad, pues se ha tenido el desarrollo que se reportan en el informe de gestión. Hemos llevado a cabo en el 2025 para lo que se advirtió de desarrollo anterior, el diagnóstico y la evaluación del manual. En el primer semestre del 2026, que es objetivo de este informe de gestión, se desarrolló la propuesta de formulación. Hacia mayo y junio se llevaron a cabo mesas de trabajo y convocatorias para validar la propuesta de actualización y se está en su validación final con la consolidación del manual, la articulación con el plan de ordenamiento territorial, la validación normativa interna y la armonización y el blindaje jurídico. Esto, por su puesto, eh pues a través de los distintas instancias y comités a los que estos dos instrumentos están sujetos de control, que también ha sido en el marco del comité municipal de la población con discapacidad, que nos va a permitir tener estándares técnicos de diseños actualizados para intervención del espacio público, garantizando los derechos de todos los ciudadanos. En la tercera meta que tiene la secretaria de planeación, que refiere al sistema de gestión documental de la base de datos del archivo físico de la secretaria de planeación, pues aquí se encuentra involucrada el área de archivo, el grupo de archivo. De esa gestión documental que ha adelantado la secretaria, pues eh informales a ustedes, honorables concejales, que se ha llevado una organización y transferencia documental. A la fecha llevamos 200 cajas clasificadas y ordenadas para transferencia documental extraordinaria. Allí podemos ver eh las que constituyen cada una de esas 200 cajas y tenemos 45 cajas con foliación revisada y corregida de la vigencia 2022. De las licencias recibidas, recibimos las de la curaduría urbana 1 y 2 en el primer trimestre del 2026 140, en el segundo trimestre 144. Hemos hecho la clasificación de documentación en el formato FUIT para el inventario natural de licencias urbanísticas, con esto, pues la secretaría de planeación ha asegurado eh la memoria documental y el archivo documental de la secretaria y demás actores en virtud de los cuales se lleva su respectivo archivo. La meta cuatro que responde al servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica para el

mantenimiento del sistema de estratificación urbana y rural de Bucaramanga, en donde esta participe el área de estratificación y el grupo de estratificación, pues reportarles lo que ustedes conocieron de primera mano. En este primer semestre del 2026 eh se llevó a cabo la revisión general de la es traficación urbana. Esta fue eh advertida a través del decreto número 0737 del 22 de septiembre del 2025 y entro en rigor el primero de enero del 2026. De esa revisión general se llevó a cabo 4,976 nuevos predios que fueron reportados por el Área Metropolitana de Bucaramanga como gestor catastral e incorporados a la base definitiva. Este proceso fue asesorado y aprobado por el DANE y también fue aprobado así por el comité de estratificación y pues se rindió el respectivo informe a este concejo mediante la proposición número 21 del 2026. El comité de estatificación a corte del 3° de junio ha realizado cuatro sesiones ordinarias. En este comité recordemos que se encuentran representantes de personería municipal, de los servicios públicos y de la unidad técnica de servicios públicos. Allí, en la tercera sesión se llevó a cabo la socialización del módulo de consulta del certificado de estrato, que es un ejercicio que está trabajando la secretaria para que los ciudadanos puedan descargarlo digitalmente y el 27 de febrero del 2026 se acompañó también el comité al comité de estratificación de san Gil. Recordarles, a ustedes, honorables concejales, que, de este ejercicio de la revisión general, eh pues se recibieron solicitudes de parte de los ciudadanos, de los cuales llevamos un 40% de avance en respuesta y un 60% de avance en revisión técnica a revisión de los predios de aquellas personas que consideraron era necesario reclasificar su vivienda. Finalmente, señalar que a la ciudadanía le comunicamos este proceso y buscamos disipar las distintas dudas que surgieron alrededor, para lo cual pues se hicieron distintas mesas ciudadanas que así lo permitieron. Y finalmente advertirles que dentro de la conformación del comité se actualizo el delegado de la representación ciudadana que quedo a cargo de las veedurías y juntas de acción comunal. La siguiente meta de la secretaria de planeación es promover nuevos espacios de participación ciudadana mediante la estrategia de presupuestos participativos y audiencias públicas de rendición de cuentas. Esta meta participa el área de desarrollo económico a partir de dos grupos de trabajo, el grupo de presupuestos participativos y el grupo de rendición de cuentas. En ese sentido, señalarles que, del ejercicio para el primer semestre de este año en cuanto a presupuestos participativos, pues advertir que se ha generado el acompañamiento ciudadano en el cronograma que tiene la estrategia una vez se determinó la cantidad de proyectos anuales que pueden ser eh seleccionados por cada uno de los barrios de nuestra ciudad. Las juntas administradoras locales eh están en el ejercicio de elección de esos barrios y aquellas juntas que ya han escogido barrios están en el proceso las juntas de acción comunal de realización de asamblea de residentes para la elección de los proyectos para el ejercicio 2026. Entonces, para cada una de esas etapas, el equipo de

presupuestos participativos ha hecho el respectivo acompañamiento ciudadano buscando desde la orientación y la invitación promover las mejores elecciones por parte de la ciudadanía de cada uno de esos barrios. También se ha llevado a cabo en ese ejercicio de articulación de la secretaria de planeación que le hace seguimiento a esa estrategia, pero que no lleva a cabo esa ejecución de esos proyectos, pues se ha hecho la articulación con las unidades ejecutoras para advertir como es su avance y que reporte se puede dar de cada uno de esos proyectos ya seleccionados en vigencias anteriores por las comunidades. Y finalmente, procura que cada vez más los ciudadanos conozcan de este ejercicio y se hagan participes, se llevaron a cabo diversas jornadas de socialización en cada una de las comunas, en distintos barrios de la ciudad para que pudieran conocer de este proceso. De las visitas técnicas y el seguimiento que ha adelantado el equipo. Se han visitado 17 sectores, se ha verificado el avance de los proyectos y acuerdos, se ha dado asesoría directa a la comunidad y se ha hecho seguimiento de estos proyectos financiados por presupuestos participativos a esas unidades ejecutoras. Eso nos permite, pues, como esta condensado en el informe de gestión, advertir el seguimiento que se tiene de cada uno de esos proyectos y mantener informado al comité técnico de presupuestos participativos sobre las novedades que allí se generan. Sobre el proceso de rendición de cuentas. Entonces, comentarles, honorables concejales, que el plan estratégico 2026 se adelantó el ejercicio para su formulación. Se llevaron a cabo 15 meses de trabajo interinstitucional, se condensaron 46 acciones participativas eh que permiten la consulta ciudadana, la validación institucional. Se llevo a cabo la aprobación de este plan estratégico por el comité MIPG y esta publicado en la página de la alcaldía para consulta de toda la ciudadanía. Eh del equipo del equipo líder institucional se designaron de cada una de las dependencias los enlaces encargados para pues advertir no solo las implementaciones de las acciones contempladas para el plan 2026, sino la organización de este año para los efectos de las audiencias. Con los grupos de valor. También se adelantó a través de la circular 37 del 10 de abril del 2026 la revisión y actualización de la matriz de identificación de grupos de valor, los lineamentos del DAF al respecto y el fortalecimiento de la identificación y caracterización por dependencia. Porque al identificar al grupo de valor que la administración debe presentar, los ejercicios de rendición de cuentas, pues eh digamos mejoran el propósito de la ciudadanía pueda participar y dialogar y ejercer ese control social que le corresponde. Finalmente, del concejo municipal de participación ciudadana se ha llevado a cabo se llevó a cabo la primera sesión ordinaria en febrero del 2026, donde se instaló y se formuló el plan de trabajo, al 30 de abril se dio cierre a esa primera sesión con un plan de trabajo revisado, concertado y culminado. El 13 de mayo se recibió una asistencia técnica por parte del Ministerio del Interior y el 4 de junio se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria donde se aprobó ese plan de trabajo y se socializo

esa oferta. La siguiente meta de la secretaría de planeación, pues es elaborar un documento de planeación para la revisión excepcional del plan de ordenamiento territorial POT del municipio de Bucaramanga, a esta meta está asociada al área de ordenamiento territorial, el proyecto de revisión excepcional del POT. Sobre este proyecto de revisión excepcional, pues advertir varios asuntos al respecto que están allí condensados en el informe. El objetivo de esta revisión es armonizar la planificación territorial con las dinámicas sociales, económicas y ambientales; esta revisión excepcional esta arreglada por la ley 388 del 97, por el decreto nacional 1077, por la resolución de la CDMB 1688 y por los lineamientos metropolitanos que sobre el convergen. El avance técnico, pues ya tenemos los insumos técnicos relativos a la gestión del riego de estudios AVR, a la movilidad y espacio público, a norma urbanística y a las dinámicas de ocupación y legalización. Los documentos técnicos de soporte están allí como base del seguimiento y evaluación 2025. Tenemos está en elaboración del proyecto de acuerdo para la estructuración del articulado y el nuevo contenido normativo y está en actualización la cartografía y migración digital bajo los estándares geográficos nacionales. ¿Qué está en revisión? El proceso de participación que actualmente está desarrollándose para el primer semestre lo que se logró de este proceso de participación fue eh el reunir al concejo consultivo de ordenamiento territorial, que es la instancia en la cual se presenta previo a este honorable recinto el proceso de revisión excepcional del plan de ordenamiento territorial. Allí se llevaron a cabo asistencias técnicas con mesas de trabajo con autoridades ambientales y metropolitanas en cumplimiento del decreto 1077 y se está diseñando para el segundo semestre la estrategia territorial de difusión institucional de mesas de actores con gremios y academias y talleres en comunas y corregimientos para que toda la ciudadanía comprenda el alcance de esta revisión. Por realizar está pendiente toda la ruta jurídica y administrativa que refiere a la consolidación y documentación cartográfica, a la concertación ambiental y metropolitana, a la consulta y a la aprobación. Sobre la meta de la secretaria de planeación, realizar ocho documentos de planeación para la formulación y/o evaluación de políticas públicas del municipio de Bucaramanga, aquí también viene el área de desarrollo económico en el grupo de políticas públicas. Sobre la misma, pues dar el reporte de cada una de ellas, la política, las políticas públicas e instrumentos de planeación si ustedes se pueden dar cuenta, allí podemos observar la política de paz y derechos humanos lleva un 66% de avance en su proceso. Eh, este periodo del 2025 a junio del 2026. Eh, 14 conceptos técnicos certificados, el documento de política pública en un 80% y el proyecto de acuerdo en un avance del 25%. La política pública de legalización de barrios lleva un avance del 78,42% con corte al 30 de mayo del 2026. eh, allí se han tenido distintas mesas de trabajo que han ascendido a 244 participantes, 156 asentamientos identificados, 44 procesos de legalización y 2.622 viviendas eh objeto de esta

política de legalización. Sobre la política pública de la población con discapacidad lleva un avance del 45%. Eh, se ha hecho una validación del 50% del diagnóstico y se está trabando en el ejercicio participativo y de captura de información con la población. La política de barrismos social, pues para el corte de este informe eh iba en un 90% eh, ya el documento técnico está aprobado por el COMPOS, el proyecto de acuerdo está elaborado, eh por supuesto resta el proceso de presentación ante este honorable recinto, eh para lo cual pues está allí contemplado la respectiva radicación. Sobre la política pública de vivienda y hábitat lleva un 76% de avance a corte del 30 de junio del 2026. Tiene ya el diagnóstico y el plan estratégico consolidado y pues eta justamente en ese ejercicio de participación con los distintos actores y gremios. La política pública de protección y bienestar animal lleva un 68% de avance en su formulación, de corte al 30 de junio del 2026. Eh, y al 29 de mayo de este año se había realizado un grupo focal de expertos. La política pública de libertad religiosa y de cultos lleva un 43% de avance con corte del 30 de junio del 2026, tiene ya un diagnóstico, un mapa de actores y un enfoque consolidado, está en validación el componente estratégico. Finalmente, el plan integral zona del norte, que es una evaluación de política pública, pues sobre el mismo ya está el documento técnico de evaluación y se están adelantando las gestiones pertinentes para su revisión. Con eso, la secretaría de planeación culmina su informe de gestión para el primer semestre del 2026. Atentos a las distintas inquietudes que el honorable recinto pueda tener.

**PRECIDENTE:** bueno, muchas gracias doctora Laura, por la intervención. Honorables concejales, tiene la palabra. Tiene la palabra honorable concejal Gustavo Ardila.

**INTERVENCION DEL H.C CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** muchísimas gracias, señor presidente. Dándole nuevamente la bienvenida a la secretaría de planeación y a su secretario. Básicamente me voy a referir a tres temas. El primero tiene que con las felicitaciones que, como lo mencione en días pasados, hoy en presencia de la secretaría de planeación, lo quiero hacer extensivo, que días mencionaba ya en el punto de varios, el buen desempeño que tiene la, la administración, se la tercera capital de Colombia en mejor índice de desempeño institucional superado solamente por Bogotá y Cartagena. Pero superando a ciudades como Medellín, Cali inclusive a Barranquilla y otras intermedias, pues esto habla bien de un desempeño interno, de una planeación institucional que está manejando muy bien, de una gestión del talento humano también llevadera con una integridad y transparencia y unos cuadros de control que maneja de manera sobre saliente y eso le permite a Bucaramanga ser la tercera ciudad del país en índice de desempeño institucional. Eso es una un logro que tiene ustedes como secretaría y eso lógicamente tiene ojalá no, no dormirnos en esas felicitaciones, sino continuar y mejorar. Lo segundo lo que tiene que ver eh con el tema de presupuestos participativos. El tema de presupuestos participativos en la

socialización y en las visitas. Veo que ya visitaron 17 sectores eh como de Provenza, granjas de Provenza, rincón de paz, Bosque norte, Tejar 1, Claveriano, San francisco. Están activando eh esa articulación con planeación, también tiene que, con educación, el IMEBU, infraestructura. Es a la fecha, doctora, eh que porcentaje de avances han tenido de presupuestos de años anteriores creo que había presupuestos del año 2021 todavía durmiendo allá. Si nos lo puedo responder, le agradecería. Y finalmente el tema del POT. Estaba hablando ahorita con el honorable concejal eh Mancilla. Y el tema de revisión del POT, esa, esa revisión del POT que la última que se hizo, eh para armonizar planificación que tiene Bucaramanga, las expectativas para el 2027 definitivamente la administración, ¿Qué decisión va a tomar?, ¿Qué, que, que quieren pensar ustedes?, ¿Qué están pensando? Si definitivamente una actualización sin si una, una actualización total o que se va esperar del POT. Es una, una pregunta que hago porque inclusive estábamos hablando ahorita con, con el concejal Leonardo Mancilla y con eh el concejal Castañeda de que la espera a Bucaramanga con ese plan de ordenamiento territorial que todos quieren saber. ¿Cómo vamos a volver a organizar a Bucaramanga? Que estamos en deseándole éxitos, doctora y la ejecución presupuestal la veo acorde a los avances y a los tiempos, entiendo que acabamos de terminar ley de garantías, pero también el tema de la ejecución del presupuesto, pues acorde a los tiempos y metas. Felicitarlos y muchas gracias.

**PRESIDENTE:** gracias, honorable concejal Gustavo. como lo hemos indicado, tiene la palabra honorable concejal nelson mantilla, la honorable concejala Daniela y el honorable concejal José David Cavanzo.

**INTERNVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO:** bueno, doctora, secretaria de planeación y subsecretario, eh algo reconocer el trabajo, el esfuerzo eh del día a día que hace la secretaría por el bien de ciudad. En su informe veo unos temas que para mí son muy relevantes doctora, y preguntarle eh desde el 20 de mayo del 2026 radiqué este oficio a la secretaria de planeación solicitando la importancia y la relevancia, doctora, de la inclusión y cómo va la armonización en el nuevo plan de desarrollo del alcalde Cristian Portilla, eh con el tema de la continuidad del plan zonal del norte y que tiene una vigencia de 10 años hasta el 2019. Eh, presente esta solicitud para evaluar cada una de las metas que por supuesto, están incluidas en los respectivos planes de desarrollo municipal, atendiendo que el próximo plan de desarrollo, pues doctora, ya está por aprobarse por decreto y requerí el cumplimiento de dichas metas eh, y en esta solicitud, doctora, pedí una mesa técnica, dale léela al señor respetuosamente al alcalde el 2 de junio a la secretaría de planeación; incluso, doctora, me responden felicitándome por estar atento con el tema la importancia y la relevancia del plan zonal del norte, que fue un estudio que costo $1,800,000,000 y se pagó a la universidad Santo Tomas. Entonces mi preocupación eh me informaron doctora, de que iba

haber esa mesa técnica y nada, que me han invitado a participar. Aquí tengo la respuesta pues la verdad eh, pero para mí es muy importante doctora, y para todo en estas iniciativas que tenemos de construcción de tejido social, de la necesidades que en ese plan zonal están, si se tienen eh y nos sentemos a la mesa para que escuchar cómo va el tema de legalizaciones y de asentamientos, cómo va el tema del hospital del norte, proyectos como la ampliación, eh temas también importantísimos, doctora como el que le voy a mencionar eh, que es campestre norte, José de sistemas por favor, preséntenme esto que es del barrio Campestre Norte, comuna uno del norte de Bucaramanga. **(reproducción del video).** Doctora, eh la verdad que este trabajo se viene haciendo con esfuerzo desde la administración del exalcalde Jaime Andrés Beltrán y hoy ministro de vivienda, de verdad, hago esa petición solidaria eh por muchos sectores de Ciudad Norte que en ese trabajo mancomunado con ustedes y el alcalde Cristian Portilla podamos llevar a cumplir metas y sueños eh miles de familias que hoy están a un paso doctora, a un paso de que el alcalde Cristian Portilla pueda entregar una meta de 100 escrituras a familias humildes del norte de la ciudad. Que ya en este momento tiene alcantarillado, tienen gas natural, eh tienen gasificación. Entonces eh humildemente levanto mi voz a decir que, si se puede y decirle al alcalde de Bucaramanga, ayúdenos a cumplir el sueño de miles de familias humildes del norte de la ciudad. Gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** gracias, honorable concejal Nelson Mantilla. le damos la palabra a la honorable concejala Daniela Torres, vicepresidenta de esta corporación tiene la palabra.

**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** gracias, presidente. Secretaria, bienvenida al concejo de Bucaramanga a usted y su equipo de trabajo. Eh, valoro que la auditoría interna haya cerrado, si no conformidades, y que el formulario único de reporte y avance de gestión, se haya reportado a la función eh publica dentro de los plazos establecidos. Digamos, esto es algo que hay que reconocer y también se reconoce las cosas buenas que hace las secretarías en el concejo de Bucaramanga. Eso habla muy bien de la secretaría, no obstante, yo creo que desde el control político que hacemos nosotros como concejales no podemos limitarnos solamente a evaluar los tableros de control, sino realmente evaluar la vida de la gente. Lo que esos tableros de control se traducen en la vida de la gente y desde la vida de la gente yo quiero leer este informe de gestión. Hablemos sobre la habitabilidad en calle, una política que finalmente no puede seguir esperando, pienso todos los días en las personas que duermen debajo los puentes, bajo el viaducto de la novena. Pienso todos los días en las personas que duermen en la calle, en el centro y para ellas, digamos, la diferencia de una política pública vigente a una política pública en reformulación no es un tecnicismo como lo ve una administración o como lo vemos los actores políticos. Es la diferencia entre se contados o tenerlos en cuenta o ser simplemente invisibles para la institucionalidad. Entonces, desde ese punto de vista, desde el punto de vista de la vida,

de las personas que viven en las calles, hablemos sobre la política pública del 2021 y que va hasta el 2031. Armonizan 82 metas del plan de desarrollo y su reformulación, según lo que nos informan, dicen que se espera durante este trimestre. Ante esta corporación, por parte de la secretaría de desarrollo social, celebramos la armonización. Pero pregunto con precisión, ¿en qué fecha concreta será radicada ante el concejo El documento de la reformulación de la política pública de habitabilidad en calle? Y que hoy ojalá en el concejo podamos tener una fecha concreta, tener un cronograma exacto de la radicación de la reformulación de esta política pública que vuelvo y digo, deja de ser un tecnicismo más para esas personas que duermen todos los días en las calles de Bucaramanga. Ya estamos en tercer trimestre este concejo necesita tiempos cierto, necesita cronogramas, ¿cierto? Y no expectativa más. ¿Qué garantías nos pueden decir ustedes como secretaría de planeación que las 82 armonizadas cuenten hoy con apropiación presupuestal real dentro del proyecto 2027? Esa es una pregunta que a mí me surge como concejal, como vocera de esta población olvidada y propongo que la secretaría de planeación eh como articuladora de ese plan indicativo, como articuladora de esas eh tablas de contenido, pues remita este concejo antes de la radiación, lo pueda remitir eh digamos la matriz de mesa de metas con sus mismas fuentes y todo o incluso hacer una mesa de trabajo para que eh no se pase de una forma improvisada o que el debate no llegue pues de una forma improvisada. Si, a mí personalmente secretaria me interesa mucho este tema, ténganme en cuenta, para la reformulación de la política pública de habitabilidad en calle. Eh, de pronto usted no lo sabe, pero fue la razón por la que llegue al concejo. Hablemos de mujeres. El informe reconoce que para la política pública de mujeres 2021-2031 en el primer trimestre solo se realizó el punto de vista cualitativo. Apenas el 25 de junio con la circular 55 se inicia un adelanto en tema de armonización, eh donde se programan 174 metas, es decir, transcurre medio año de vigencia sin medición cuantitativa. Hoy reconocemos ese avance, ese seguimiento cualitativo, pero ya transcurrió medio año de vigencia sin la medición cuantitativa, sin medición cuantitativa que protege a más de la mitad de nuestra ciudad, a las mujeres; las mujeres de Bucaramanga no pueden seguir siendo un anexo de más o un anexo narrativo del informe. En ese sentido, me gustaría también conocer en el reporte cuantitativo cual sería la fecha para que nosotros lo conozcamos y cuando conoceremos ese primer reporte cuantitativo de las 174 metas programadas para 2026. La política de mujer y equidad de género en este momento se encuentra en reformulación y paso por el COMPOS. Pasar por el COMPOS, un requisito previo. Entonces, la pregunta a la secretaría de planeación es, ¿Cuál es el cronograma de aprobación que tienen después del COMPOS y pues efectivamente de la radicación de esa reformulación de la política pública, mujer equidad de género al concejo? Queremos saber ese cronograma. De igual forma sabe que este tema es una de mis banderas y me interesa mucho la reformulación, no solo a mí, sino a las mujeres en el concejo consultivo de mujeres

hemos abordado mucho este tema. Y hay una propuesta por parte de este curul al tema de la mujer. Propongo que el tablero del centro analítica de datos, que es un tablero que hoy se reconoce como un ejercicio de transparencia, se incorpore para esta política y se incorpore a través de indicadores que sean desagregados, que sean detallados por comuna, de modo que digamos eh podamos nosotros evidenciar una lideresa por ejemplo, eh de la periferia de la ciudad del norte pueda saber que efectivamente le está llegando su a su territorio y no que solamente esta tabla pues promedia la ciudad general. Hablemos eh sobre el tema de trato de personas, secretaria, el informe destaca que la política pública de paz y de derechos humanos, con un avance del 66%, prioriza como sujetos de especial protección constitucional a las víctimas de trato de personas, lo celebro. Nombrar a las víctimas de trata de personas es el primer acto de justicia, lo cual se celebra en este concejo de Bucaramanga. Pero el mismo informe reconoce que el avance presupuestal o el componente, con financiación es hoy de un 0% de avance. Entonces, en ese sentido, una política que nombra las víctimas de trata que está bien, pero no se le asignan un peso, es simplemente una carta de buenas intenciones por parte de esta administración. Entonces, en ese sentido, no basta con nombrar las víctimas de trata. En ese sentido, hoy recalco que la expresión, que la especial protección constitucional de las víctimas de trata de personas se reconozca a través de un componente financieros con un avance mayor al 0%. Creo que es lo más coherente. ¿Qué fuentes de financiación, secretaría, están utilizando, se están estructurando para este componente estratégico de esta política pública? Y la pregunta puntual, ¿Cuándo se estará culminado este componente para que esto eh sea efectivo finalmente para las víctimas? Y finalmente, el último tema que también me interesa mucha salud mental, el silencio que pues hoy también es diagnostico por que efectivamente en el informe de gestión no se menciona por ningún lado la salud mental. Entiendo que la ejecución de salud mental no corresponde a esta secretaria, específicamente corresponde a la secretaria de salud, pero eh la secretaria de planeación efectivamente es la casa del plan estadístico de una administración municipal, es la que lleva los indicadores de ODS, es la que lleva los tableros de seguimiento. Y en ese sentido, si la salud mental no están los datos de la secretaría de planeación, pues simplemente no estaría dentro de las prioridades de esta administración; entonces, mi pregunta puntual con respecto al tema de salud mental es si el plan estadístico municipal y por ejemplo la batería de indicadores de ODS que ustedes manejan que se consolido al 100% incluyen indicadores de salud mental, incluyen, por ejemplo, conducta suicida, incluye, por ejemplo, atención psicosocial, incluye, por ejemplo, cobertura de servicios en materia de eh ansiedad, depresión o que sean estos también desagregados por sexo, que sean estos desagregados por edad, que sean estos desagregados por comuna. Si no los incluye, preguntarle secretaria, ¿Cuál es el impedimento que ha tenido usted, secretaría, para no incorporarlos en la actualización en el segundo semestre? Si

me preocupa este tema de salud mental y propongo que ustedes puedan hacer una alianza, por ejemplo, con la universidad Santo Tomas. El informe pues presenta como logro un plan estadístico que priorice la construcción de una línea de base municipal en materia de salud mental. Existe un acuerdo que nosotros presentamos con mi compañero DIEGO el periodo pasado y finalmente ese acuerdo municipal ya fue aprobado en el concejo de Bucaramanga y no ha sido implementado. Son lineamientos para la creación de políticas publica de salud mental. Muchísimas gracias, presidente.

**SECRETARIA AD HOC:** Se registra la asistencia del honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

**PRESIDENTE:** gracias, señora secretaria. gracias honorable concejala Daniela. le damos la palabra al honorable concejal José David Cavanzo Ortiz.

**INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** gracias presidente. Yo voy a basarme también en la intervención que hizo el concejal eh GUSTAVO ARDILA sobre el tema del plan de ordenamiento territorial, pues como documento clave de planeación para, para el desarrollo del territorio. Y, y pues la pregunta digamos que podría ser la misma, solo que hay que anticipar a ver si ha cambiado en algo secretaria, con lo que aquí nos dijo la anterior secretaria sobre un nuevo POT no se va a tramitar por parte de esta administración, teniendo en cuenta que el POT actual eh esta hasta el 31 de diciembre 2027. Si bien no se pierde vigencia, se prorroga hasta que, hasta que se haga el nuevo POT y que, y que esa tarea del nuevo POT le quedara entonces al gobierno entrante a partir del año 2028. Y lo que hace esta administración es lo que viene trabajando desde la administración de JUAN CARLOS CARDENAS con la eh olvide el termino en este momento el termino técnico, pero digamos que es la actualización eh del, del plan de ordenamiento territorial sobre unos temas muy puntuales y fue lo que usted nos presentó en ese informe de gestión. Entonces, pues eso también para nosotros tener claridad como corporación eh ha cambiado en algo pues por parte de la administración frete a esa hoja de ruta planteada y, y entendería yo con la presentación que nos hizo en ese punto del POT que el trámite serializaría en la corporación en el año 2017, el trámite de la actualización más o menos por que en este momento pues con la socialización en las mesas de trabajo con la autoridad ambiental y demás se nos va lo que queda este semestre en, en los tiempos estimado, según lo que, lo que puedo entender. Entonces, pues más que la pregunta saber si sigue el mismo plan o si ha cambiado en línea también con lo que menciono el concejal GUSTAVO ARDILA sobre, sobre instrumento de planeación que efectivamente también lo vamos a exigir nosotros aquí en el concejo para la administración que va entrar en el 2028, pues de una vez se vuelve una presión política que tiene que entrar trabajando en un nuevo POT, que va hacer fundamental que la alcaldía del 2028 trabaje de la mano de la corporación

y con todas las autoridades que haya ese nuevo instrumento de planeación eh para la ciudad, porque pues lo necesitan los constructores, lo necesita el comercio, lo necesita, en fin lo necesita Bucaramanga. Gracias por su atención, secretaria y subsecretario.

**PRESIDENTE:** gracias, honorable concejal JOSE DAVID. Le damos la palabra al honorable concejal Oscar Díaz, luego al honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco y después al honorable concejal Diego Armando Lozada.

**INTERVENSION DEL H, C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:** presidente, muchas gracias por el uso de la palabra. Nuevamente darle la bienvenida al concejo de Bucaramanga, a la doctora LAURA OTERO, al ingeniero Cordero, darle la bienvenida a la secretaria de planeación. Doctora, muy puntual José, si me colabora con la imagen que le envié, en este informe de gestión hablamos, nos pasaron este reporte de la política pública de discapacidad. (**PROYECCION DE IMAGEN)** Es, es una política pública que está actualmente en el 45% de su avance. Pero yo lo que le quiero hoy pedir doctora Laura, secretaria, es que es muy importante avanzar en estas políticas públicas de discapacidad. Es importante cumplir la meta porque claro, no deja de ser preocupante el uno, el uno llegar pensar que no se va a alcanzar a sacar la política pública por que por medio cuando tenemos una política pública podemos nosotros ajustar, la administración puede adoptarla la con, con para todos los programas de, de que hay de discapacidad se pueden ajustar con estas nuevas políticas públicas y poder darles un servicio como se lo merecen las personas con discapacidad. Cuando nosotros podemos avanzar en estas políticas públicas, podemos llegar a tener un diagnóstico de la población con discapacidad y saber cuál es fin, a donde es que tenemos que llegar con las personas con discapacidad, entonces, si en la secretaría de planeación se juega un papel importantísimo con estas políticas públicas y con el avance. Si pasamos de ese 45, José, gracias, si pasamos de ese 45%, que creo que es lo que deberíamos estar haciendo hoy, lograr esa meta en el 100% y poderles transmitir el mensaje a las personas con discapacidad de decirles, "venga, estamos trabajando por ustedes" estamos enfocándonos en el servicio que como administración podemos brindarle, podemos ajustarles los programas con estas políticas públicas. Ajustamos los programas y de esa manera podemos ser más eficientes, no solamente la secretaria de planeación, sino el resto de secretarias, por que la administración puede a la hora de adoptar esas políticas públicas, pues obvio que vamos a ser más eficientes para poderles entregar este servicio, bueno, los servicios a las personas con discapacidad. Y segundo es referirme también a lo que dijo el concejal GUSTAVO ARDILA, lo que dijo el concejal JOSE DAVID CAVANZO y es de la actualización, la actualización que hay del POT. Si es importante, creo que muchos sectores de la ciudad la necesitan, no solamente el concejal JOSE DAVID, no solamente desde el gobierno de cárdenas, sino en el gobierno de Rodolfo. Creo que el POT atropello muchas familias, muchas personas en la ciudad

y Bucaramanga si necesita que haya esa actualización. Bucaramanga si lo necesita, hay muchas personas, muchas personas que tuvieron que cerrar sus negocios por que el POT les quito su negocio, negocios de toda la vida. Y creo que esas personas es las que tenemos que buscar y ayudar a trabajar con, con el fin de, de solucionarle esos, esos problemas a estos ciudadanos que tanto qué, que el POT paso y los atropello, les paso por encima y creo que necesitan continuar con sus negocios, necesitan continuar con su vida normal. Entonces, importante que haya esa actualización. Estaremos atentos a la respuesta con respecto a la pregunta que hizo el concejal JOSE DAVID CAVANZO, a ver como continua ese proyecto hacía, hacia la actualización del POT. Secretaria, gracias por prestarme atención. Presidente, gracias por el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** gracias, honorable concejal Oscar Díaz. le damos la palabra al honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTLBLANCO:** presidente, gracias por el uso de la palabra, cordial saludo para usted. Darle la bienvenida a la doctora Laura hoy aquí al concejo de Bucaramanga. Doctora, primero eh decirle lo mejor para esta cartera, que todo su experiencia y su estudio lo aplique para el bien de los bumangueses. Yo sé que el informe pues literalmente usted apenas lo está recibiendo y todo y si pues me llama la atención que en el informe del segundo trimestre encontramos que el corte lo tienen al 31 de mayo y que mucha va eh digamos realizando nosotros el análisis dice que realizaron 14 meses de trabajo entre el 27 y 29 de mayo para verificar, pero las evidencias son a corte del 31 de marzo. Entonces sí quiero que, pues como yo le menciono, yo sé que este informe tal vez usted no pues obviamente no es de su reporte, sus mero momentos, pero si revisar esto, porque el informe está al 31 de mayo, pero las evidencias están al 31 de marzo, entonces sería algo como que importante para traer la información clara para el concejo de Bucaramanga. Además, vemos que el informe señala que al corte 31 de mayo del 2026 había un cumplimiento general del 35% con recursos programados de más $1,800,000,000 comprometidos, pero $715,000,000,000 son obligaciones y $492,000,000,000 son pagos. Eh, entonces es ahí donde nosotros también quisiéramos saber cuál es la coherencia sobre este dato que nos están entregando en estos momentos. Vemos que, en él, en el informe se reporta también la asistencia técnica del 100% del plan de desarrollo, pero apenas llevamos una muestra del 35% de cumplimiento general. Entonces, la secretaría reporta que brindo asistencia a 16 dependencias, pero el logro es de, dice que el logro es del 100% de avance, pero con recursos comprometidos por más de $1,900,000,000, que equivale a un 91% del presupuesto de la meta. Entonces, el problema es la asistencia técnica que no está midiendo el efecto real o el acompañamiento de planeación no está al 100% de las dependencias, porque el plan de desarrollo no solamente registra el 35% de cumplimiento y las líneas territoriales seguro que protege está en un 24, territorio seguro que

progresa en un 25% y el territorio seguro y sostenible está en un 26%. Entonces, ¿porque decimos que estamos al 100%? Esas serian mis preguntas, señor presidente y doctora Laura, para estar atento a las respuestas. Un abrazo.

**PRESIDENTE:** gracias, honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco. le damos la palabra al honorable concejal el doctor Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** gracias, Dr. ROBIN HERNANDEZ, presidente de esta corporación por el uso de la palabra. Yo quiero hacer un diagnóstico eh previo porque eh quiero unirme a unas manifestaciones eh que han realizado varios concejales en primera medida sobre el tema de la planeación territorial, que es un escenario que me preocupa. Quiero lo que quiero preguntar hoy es puntualmente es cuando Bucaramanga va a tener el nuevo plan de desarrollo, que aquí eh no nos dejaron debatir, que aquí incluso todavía nos encontramos recusados sobre ese ejercicio sin una solución definitiva, pero a buena hora este concejo avanzo en lo pertinente para poder tomar decisiones en esta corporación. Esa es la primera pregunta. ¿Por qué? Por qué nos preocupan algunas metas y algunos indicadores que eh incluso hoy con los equipos de trabajo de varios concejales estamos trabajando para que se conviertan en proyectos de acuerdo como lo es con el concejal ARENAS sobre el tema de fortalecimiento del MiPymes, sobre el tema de fortalecimiento de los emprendimientos y una mesa de trabajo que tenemos también realizada para el ejercicio de aumentar el fondo de educación superior, esas becas que hoy se están dando en Bucaramanga. Pero estamos frenados es con el ejercicio de la planeación del nuevo documento, pues que se vaya a eh dejar como hoja de ruta de este año y medio que queda de gobierno para poder nosotros ver que avances se pueden concretar en este periodo que nos queda en el concejo de la ciudad Bucaramanga también. Y en ese mismo sentido presidente, eh usted que es un acucioso también de la comuna 8 y de diferentes sectores de Bucaramanga, eh cuando uno va y se sienta con las comunidades, el, el ejercicio eh constante es el tema de estudios de amenaza, vulneración y riesgo. Unos que no se han realizado, otros que no se tienen claridad sobre los mismos y eso es importante dejar claro, porque esos estudios, fíjense, todavía no hemos incorporado honorable concejal CAVANZO, los estudios de amenaza, vulneración y riesgo que dejo contratada la administración de cárdenas, si no estoy mal, sino es cierto, me corrigen, pero eh han pasado unos años en lo que digamos lo esta ciudad necesita avanzar en los procesos de riesgo de mitigación o si no, no van a llegar las obras que necesitan las comunidades y las comunidades necesitan esas obras de mitigación, pero no se puede invertir o no pueden llegar el servicio de gas domiciliario o no puede llegar el servicio público porque sencillamente se encuentran en riesgo. Presidente si me regala 3 minutos y con eso ir de la mano con el ejercicio de la legalización de barrios. La eh su predecesora en la cartera expidió unos actos administrativos de los inicios de la legalización de diferentes barrios,

barrios de la comuna 8, otros de la comuna 14, si no estoy mal. Queremos saber en qué etapa esta, que proceso viene, como se viene estructurando y cuantos vamos a poder legalizar antes de que se acabe el mandato; y eh con eso hacer el llamado de eh la revisión del POT. Le confieso hoy públicamente que para mí ha sido un eh sin sabor el ejercicio de que no tengamos un nuevo documento, un nuevo plan de ordenamiento territorial, si no que tengamos una colcha de retrasos que vienen desde el 2014, eh, como cuando la sabana se le rompe concejal CAVANZO, tejiendo para ver cómo es que se estructuran otros procesos. Y en ese sentido la revisión, hoy quiero tener claridad o queremos tener claridad, lo ha dicho el concejal LOZADA, lo han dicho varios concejales, que es lo que vamos a revisar el otro año, que es lo que se va a modificar, que es lo que se va a entrar a mirar, como es que vamos a solucionarle el problema, doctora, eh de siendo vecinos de Santurbán, como varios sectores de la ciudad de Bucaramanga solo tiene 5 minutos de agua al día. Yo sí celebro hoy, presidente, que haya llegado un santandereano al ministro de vivienda, ciudad y territorio, porque Bucaramanga necesita ese escenario y esa parte si la pueden recortar y tener para que la guarden. No sufro de egos ni de envidias, pero el llamado que se hace hoy, presidente, es ojalá superemos ya ese ejercicio de que los vecinos de Santurbán no tengan ni 5 minutos de agua al día, porque es prácticamente vergonzoso. Que hoy los carros tanques tengan que llegar a hacer fila, concejal HENRY GAMBOA, como usted lo ha venido denunciado en diferentes plenarias, para tener tres, cuatro baldes de agua al día concejal NELSON. Eso es realmente preocupante y eso va de la mano de la que es las operaciones urbano estratégicas, como se va a organizar el territorio, como lo van a estructurar, pero sobre todo como van a priorizar a la gente que necesita una solución. Y en ese sentido, que nos dejen esa claridad hoy es lo más importante, presidente. ¿Cómo vamos a entrar a esa discusión del POT ¿Cómo vamos a entrar a revisar todo ese procedimiento? ¿cómo es que vamos a definir los ejercicios de las problemáticas de los servicios públicos? Y ojalá, presidente, que usted nos agende el debate de estratificación. Necesitamos dar ese discurso acá en el concejo de la ciudad de Bucaramanga, presidente, porque hoy eh prácticamente le están mamando gallo a los bumangueses. No estoy hablando de la administración, si no todo el tema de los servicios públicos. Hoy el gerente del acueducto, yo no sé si ya retomo vacaciones, presidente, ya llego. Dígale que lo estamos esperando en el Concejo de la ciudad de Bucaramanga para ver si atiende y le puede contar a la gente como ha cambiado o como piensa cambiar el alza de los servicios públicos. Presidente, usted es muy amable. Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** gracias honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo. tiene la palabra para que termine la intervención el honorable concejal Nelson Mantilla y le damos la palabra al honorable concejal Henry Gamboa.

**INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO:** gracias presidente. Es que eh secretaria de planeación me falto

terminar algo con mi equipo de trabajo hemos revisado y en el plan zonal del norte es preocupante que usted nos diga que vamos a hacer. Eh, es increíble que es el plan maestro de movilidad del Área metropolitana solo inicia desde la carrera 4° con carrera 15 de Bucaramanga. Doctora, pues concejales, es algo que da tristeza a ver que hacemos porque es que este documento determina al detalle los modelos de ingeniería apropiados para establecer la movilidad de una ciudad. En todos sus componentes. Entonces, doctora, eh todavía por eso es la urgencia de revisar ese plan zonal del norte, porque esto de que no estemos ni siquiera estemos incluidos en el plan de movilidad del área metropolitana, doctora, prácticamente eh cada vez queda uno más asombrado decir porque hoy en día casi los 100 o los 120,000 habitantes de Ciudad Norte, doctora, viven en un caos vehicular. Dia a día un tormento para entrar y salir de ciudad norte y lo peor, concejales, el hospital local del norte que atiende a bumangueses esta hacia el norte y no hay movilidad. Entonces, doctora esa meta, ese esfuerzo por todos esos bumangueses que hoy piden movilidad también. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra honorable concejal HENRY GAMBOA.

**INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** gracias, presidente. Saludar a la directora y al subdirector de planeación. Bienvenidos acá al concejo. Eh, así también como mis compañeros y como DIEGO LOZADA habla, sí quisiera saber cómo, como queda el nuevo plan de desarrollo con respecto de las metas que venían del del anterior plan de desarrollo, ver cuales se modificaron y ver cuales se modificaron y de pronto ver cuales no van este nuevo plan de desarrollo. Sería muy importante para tener claro como concejal para ver como avanzamos en los diferentes proyectos. Eh, algo que también me ha preocupado, doctora, y sabe que hemos estado hay en su oficina y es el tema que se ha hecho las horas de mitigación, se ha trabajado mucho, pero tenemos cosas que no se han podido hacer en los diferentes sectores. Usted sabe que algunos presupuestos participativos no se han podido ejecutar porque siguen estando en alto riesgo y eso no permite que la administración trabaje, entonces si quisiera acomodarles realidad a eso para que podamos invertir estos presupuestos, para que podamos llevar los mejoramientos de vivienda, para que podamos llevar inversión de la administración municipal a esos sectores. También quisiera hacer eh en estos barrios que sé que se legalizan, donde están en alto riesgo, ¿Cómo se hace para legalizar? Si se puede o que como se lleva ese procedimiento para para legalizarlos, sabiendo que se legaliza un barrio, pero si está en alto riesgo, pues el gas no me lo instalan, el agua no me la instalan. Entonces seria como hacer algo sin tener eh viabilidad para que esas eh familias tengan el servicio público. En el tema de la legalización de los barrios sé que también se ha avanzado bastante, pero si, doctora si también quisiera pedirle y que, dentro de la planeación, infraestructura nos ayude en el tema de agilizar el tema de los servicios públicos. Muchos barrios que ya están legalizados siguen dependiendo de una pila pública

y cuando hay racionamientos nos toca recurrir a los carrotanques, llamar a bomberos, llamar a todo el mundo para que le lleven agua. Entonces si ve como agilizamos o como le ayudamos a estos sectores eh a estos presidentes de junta, estos ediles para que estos servicios públicos eh que sean instalados en el tiempo menos eh en el tiempo menos posible. Entonces, ósea, que es lo más posible que se pueda eh acelerar este proceso. Eh, también me quiero referir al tema del del POT. Importante hacer ver cómo como se deja el proceso para de pronto que la administración que llegue eh tenga como una base y se pueda avanzar por que es muy importante para los sectores en la inversión, sobre todo los programas que se traen de inversión, se pueda ejecutar los recursos de del municipio. Y también me refiero que ojalá el gerente del acueducto, el acueducto venga acá para ver como solucionamos muchos problemas del tema tanto del alza de los servicios como la estratificación y también como algunos algunas eh reclamos que se han hecho en unas pilas públicas que en la cantidad de agua no les llega a los sectores y hemos tenido que acudir a bomberos para que eh surtan esos sectores de agua. Eso es, presidente. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** gracias, honorable concejal Henry Gamboa Vargas. tiene la palabra honorable concejal Jorge Flórez.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERERRA:** saludar a la secretaria de planeación, doctora Laura bienvenida al concejo de Bucaramanga. Digamos yo, doctora Laura, si quiero decirle, uno lee el informe, y yo tengo que decirle a usted que en la parte técnica la alcaldía pues puede estar muy bien ranqueado, pero una cosa es lo que digan los indicadores y los informes de gestión y la otra es la realidad. Mira eh, Daniela, por ejemplo, en el tema de habitante de calle, usted mira la política y vamos volando, pero Bucaramanga esta así, ingeniero JOSE LUIS, por favor envié la foto. **(PROYECCION DE IMAGEN)** Bucaramanga en el gobierno de JAIME BELTRAL y el posterior gobierno de CRISTIAN PORTILLA se volvió un dormitorio público de habitantes de calle. ¿Por qué? Porque no hay ni siquiera la posibilidad de albergar a estas personas. Esto es la carrera 22 hay al frente eh del parque eh Bolívar. Y si usted pasea la ciudad en horas de la noche se va encontrar que en cuadra Play no están en Play. Las discotecas después de las 3 de la mañana usted ve a todo el mundo acostado durmiendo ahí. Pero si usted se viene para la carrera 15 entre calle quebrada seca y calle 36, va encontrar el mismo escenario de habitantes de calle durmiendo por todos los andenes. Entonces que uno puede mirar la cifra y la política pública de habitabilidad de calle y uno va a encontrar que no, pues va muy bien y desarrollo está cumpliendo. Yo me imagino que cumplirá indicadore y que cumplirá mesas de trabajo y hará reuniones, pero digamos el quiz de la política pública no es solamente cumplir la cifra, sino realmente transformar la realidad de los ciudadanos y ciudadanas de la ciudad de Bucaramanga. Y eso, digamos, es lo que yo quiero pedir, digamos en su informe, que también tratemos de mirar otro tipo de medición que, que ya ha

establecido naciones unidas, ¿cierto? Eh no solamente los objetivos de desarrollo sostenible, sino también eh la medición de otro tipo de factores que establezcan como la gente tiene un bienestar real. Por ejemplo, dice que se reportan el 38% de recursos comprometidos $715,940,000 pero solo el 26% están obligados. Entonces, ¿Quién me reporta a mí eso? Pues que la ejecución es muy lenta, que hay un cuello de botella. Vuelvo al tema de los indicadores, si debo estar entre los estándares nacionales de la mejor gestión, pero lo que me dice, por ejemplo, en políticas públicas medioambientales es que la gestión es muy poca de la ejecución de los presupuestos es muy poca y prueba de eso que uno le genera interrogante como concejal es, bueno, estamos muy bien en gestión, pero entonces nosotros porque adicionamos tantos recursos del balance es que casi son medio billón de pesos que están esperando ser adicionados si y eso también como que genera inquietud frente al tema de gestión. Hay un tema que recogía el concejal DIEGO LOZADA, que me parece también pertinente nombrar y yo se lo decía a usted cuando hablábamos del tema de política pública de reducción de pobreza, que es el acceso a un derecho humano que es agua potable. Entonces uno dice, eh, pues hay también tiene que ver con planeación, no solamente por la ejecución de la política pública, si no por que entra el debate del ordenamiento territorial si y entonces, pues me parece pertinente lo que han intervenido otros compañeros para preguntar que va a pasar con el POT. ¿Por qué? Porque además de, digamos, de que el POT se ha cuestionado por ser un instrumento para legalizar previos, pues hoy digamos la gran excusa del acueducto y no solamente este gerente sino de todos es que están fuera del perímetro sanitario y nosotros sabemos que un asentamiento humano como santos bajos ubicado en el corregimiento número dos, pues tiene más de una vocación urbana que, que rural, porque eso realmente eh no, no tiene realmente más allá de la línea del de lo urbano y lo rural, tienes un montón de casas por todos lados y eh pues allí no hay, digamos, al agua potable. Entonces, finalmente yo entendí que esto no es debate ni siquiera de recursos de cuanta plata hay para acueductos comunitarios. Finalmente, esto es un tema de voluntad política en un instrumento de planeación del territorio que es el POT, por que, por que siempre terminamos en están fuera del perímetro sanitario, además con otra agravante que genera mayor costo y es que esta gente no tiene saneamiento básico, pues termina contaminando lo que se supone aguas arriba debió haber sido limpiado. Entonces, digamos, seguramente tenemos que hacer una mayor inversión presupuestal para eh digamos que el agua sea potabilizada, ¿cierto? Entonces, yo creo, digamos, más allá del debate, eh creo que el próximo alcalde si o si debe presentarle a este concejo o al concejo venidero eh un nuevo ordenamiento territorial. Yo eh creo que fue OSCAR DIAZ el que planteaba si iba haber revisión el próximo año. Eso fue lo que anuncio Jaime Beltrán cuando llego, que en el último año, que es el 2027, va a ser va a utilizar ese es ese instrumento de planeación para hacer una revisión. Y claro, la pregunta de la gente en el sector

rural, no solamente en el corregimiento dos, sino en los tres, es cuando voy a poder legalizar mi situación para poder acceder a servicios públicos domiciliarios y a mí me parece que ese es un tema que usted como secretaria de esta cartera debería liderar y cuente con esta credencial del pacto histórico para poder que esa gente finalmente eh pueda tener, digamos, una mejor calidad de vida. Ahora la pelea, porque también eso estaba el alcalde RODOLFO HERNANDEZ, concejal NELSON, se acuerda que me dijo que era que yo quería llevar agua hasta tratando de ridiculizar la exigencia del sector rural, dijo, "es que usted quiere llevar agua hasta barranquilla." Entonces, claro, yo entiendo la otra, la el cuestionamiento hacia donde va. Nosotros tenemos delimitación, pero es que precisamente tener un instrumento de planeación hace que dejemos que sigan invadiendo la ladera. Por qué efectivamente si hay un problema de un cartel y hay carteles en Bucaramanga, yo lo denuncio acá, hay carteles de loteo de predios que son bienes del municipio, son bienes de protección ambiental, son bienes de escarpa y personas escrupulosas eh están vendiendo eso y eso no solamente la acuchillada más dura es cuando uno se para ahí yendo para Surata y mira hacia arriba, hacia la UIS y ve la franja y uno dice, yo no sé cómo se sostienen esas casas en un en un evento sísmico porque cogieron y cortaron toda la ladera hasta abajo. Pero lo mismo puede suceder si usted se va aquí a la joya y avanza por esa escarpa occidental y va a haber un montón de invasión, lo mismo digamos hacia el sur de la ciudad. Y claro, yo entiendo que también debe el instrumento de planeación de ordenamiento territorial cuidar y velar los predios que son de protección ambiental que nos dan el aire no terminen invadidos por los por las personas que necesitan, pero que son manipuladas por los amigos de lo ajeno que cogen y lotean sin tener propiedad y venden y se vuelven ricos, además con los bienes públicos. Entonces, digamos que yo sí creo que, si usted y con esto termino, presidente, si usted tiene a bien liderar una mesa de trabajo con los concejales que queramos, por ejemplo, yo quiero que usted nos socialice eh ese instrumento de revisión extraordinaria del plan de ordenamiento territorial y mirar nosotros con usted como podemos beneficiar a estas comunidades y ayudar a cuidar las zonas de eh digamos de protección ambiental que también son importantes para vivir acá. Muchísimas gracias, presidente. Eh, ROBINSON. ROBIN, perdón, perdón, presidente. Le cambie el nombre a ROBIN HERNADEZ.

**PRESIDENTE:** gracias, honorable concejal Jorge Flórez. claro que sí. tiene la palabra honorable concejal José David Cavanzo Ortiz.

**INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** gracias, presidente. Yo quiero reforzar lo que dijo el concejal DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO frente al plan de desarrollo porque si es bueno que conozcamos en que conozcamos, ya que resolvió, no resolvió, resolvieron o no resolvieron la recusación. Aquí un señor que se hace llamar experto en todos los temas y materias, que viene a ponernos la agenda aquí en el concejo, nos recurso

a todos y no nos dejó debatir y discutir el plan de desarrollo, que finalmente es una de la funciones más esenciales de esta corporación, pero no sabemos entonces también con la recusación les toca a ustedes sacarlo por decreto o va a volver al concejo por que se interrumpieron los términos o que va a pasar para que también nosotros podamos saber cuál es la visión frente a ese documento de planeación. Ese es uno de los argumentos. Eso es lo que están diciendo por ahí del de la conclusión del informe eh de la de la del hallazgo preventivo que hizo la procuradora. Muchas gracias, secretaria.

**PRESIDENTE:** gracias, honorable concejala Daniela Torres, tiene la palabra.

**INTERVENCION DE LA H.C. DANIELA TORRES ZARATE:** gracias, presidente. No, es que me falto un último punto que tampoco aparece en el informe de gestión de la secretaría. No, 3 minutos ya. Hay una pobreza que no sale en ningún informe y es un poco preocupante. Si, es ese tipo de pobreza que es cuando la niña falta al colegio porque no tiene una toalla higiénica. Si, o ese tipo de pobreza cuando un habitante de calle pues no tiene como tener dignidad menstrual. O, por ejemplo, cuando una toalla higiénica se vuelve un completo lujo para algunas mujeres. La salud menstrual no aparece en el informe de secretaria de planeación. Este municipio ha ejecutado una encuesta de Sisbén, eh, 113,000 hogares de los cuales, dicho, solo se reportan 11,500 encuestados, ósea, un 40% de avance. Entonces, una propuesta y también una pregunta que me gustaría plantearles es si sería viable incorporar dentro de la encuesta un multipropósito y en los riesgos que tiene, por ejemplo, administrativos priorizados en el Sisbén el tema de la pobreza menstrual, que es un tipo de pobreza que es invisibilizada, que es una pobreza que realmente la gente poco habla. Nosotros eh hemos hablado constantemente de este tema acá en el concejo de Bucaramanga. Se aprobó en dos debates, en segundo debate, el proyecto de todos somos hijos de la menstruación que finalmente eh se aprobó hace mucho tiempo, no se ha implementado por esta administración y bueno, es igual que el tema de la salud mental. Si no aparecen sus encuestas y en sus tablas de control, es como si no existiera para esta administración. Y finalmente eh es una propuesta que le damos a esta administración de qué forma podemos eh de pronto percibir el porcentaje de pobreza menstrual que hay. Ni siquiera hay una encuesta sobre el tema. Entonces, yo creo que desde la secretaria de planeación se pude proponer algo. En este momento, eh, me dirijo a una mesa de trabajo que tenemos en conjunto con los lideres de barrismo y todas las filiales de Bucaramanga. Eh, entiendo que va a haber un representante de planeación, ya que esta el 90% de la política pública de barrismo ya casi lista. Hoy vamos a hacer los últimos ajustes. Eh, junto con mi equipo de trabajo hemos estado aportando técnicamente a este esta política pública en la cual aproximante con el apoyo de mi presidente, el presidente que yo elegí en el concejo, vamos a bajarle al concejo. Entonces, me dirijo allá. Muchísimas gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** gracias, honorable concejala Daniela torres, vicepresidenta de esta corporación. Gracias por sus palabras honorable concejala. Acá sirviéndole a todos ¿Quién tiene la palabra? Honorable concejal Tito Rangel.

**INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** gracias, presidente. Un saludo nuevamente a los honorables concejales, a la secretaria de planeación, a todo su equipo de trabajo. Agradecerle por eh… la explicación de algunos ítems importantes. Quiero resaltar, secretaria, eh… dentro del primer eje que se encuentra legalización de barrios y asentamientos humanos. Puedo identificar, digamos, como información genérica en el informe, números, eh solicitudes, metas, pero realmente no tengo o no se puede evidenciar un listado de barrios y de procesos de legalización que están adelantando, así que es difícil hacer un control de esa manera o que se pueda conocer el informe a profundidad. Eh, pero además de conocer cuáles son los barrios o los asentamientos en proceso, hay algo que termina siendo muy importante y es fechas de erradicación. ¿Cuándo ellos solicitaron? ¿cuándo iniciaron el proceso? ¿Cómo va el avance de cada uno a esta fecha? ¿y cuál es el cronograma que se tiene para el segundo semestre? Entonces, le quiero solicitar que me por favor que me haga llegar por escrito, secretaria, esa tablita con el informe. Yo tengo aquí unas cifras generales, por ejemplo, asentamientos humanos identificados en línea 156. Me gustaría saber cuáles son y donde se encuentran. Por ejemplo, en que comuna están. Importante saber hacia dónde crece Bucaramanga, como crece, en que áreas hay más, digamos, disposición de crecimiento de esa manera informal. Eso nos permite hacer un informe serio porque los puros números pues no nos permite entender. En cuanto a los procesos de legalización son 44, pero igual le agradezco por favor nos deje saber o me haga llegar por escrito a mi correo cuales son y cuál es el cronograma que se tiene y en lo que se ha avanzado hasta el día de hoy. Eso mismo me hace pensar, por ejemplo, en la meta o en el tema en la referencia de inversión, proyecto de inversión por legalización. Por ejemplo, en materia de inversión no se reporta ningún acto de legalización, quiere decir que tenemos un rubro de $2,572,000,000 y para el 2026 $893,000,000 aproximadamente. Pues, ¿Qué se ha ejecutado o no se ha ejecutado? O sea, aquí en el informe no se sabe que se ha ejecutado. Entonces, también digamos relacionar este tema de ejecución presupuestal para saber cómo va la inversión. Esto en, en materia, digamos del tema de legalización. También reconocer, yo tengo, digamos, no por escrito como lo voy a tener, pero sí de algunos debates, conocimientos eh de algunos lideres, conocimiento de que se ha avanzado. Uno escucha en la calle mi barrio va bien, vamos avanzando, yo lo digo más desde una visión técnica porque pues yo no puedo como concejal identificar y hacer control objetivo solo con la cifra genérica, pero reconozco el trabajo que se ha venido haciendo. Eh, los diferentes secretarios que han pasado aún desde el criterio pasado, que yo era concejal, pues vengo como teniendo referencia de algunos barrios y de algunas,

digamos, entregas que se hicieron y quiero estar al tanto de esa ese cronograma. El segundo punto es hablar sobre la política pública de libertad religiosa, que fue una digamos, una propuesta que hicimos desde mi gestión para un sector también que represento. Hemos venido avanzando, aquí se intentó bajar, luego se echó para atrás, hoy se renovó, eh se montó una política más completa. Yo celebro digamos, ese tipo de iniciativas. Eh, pero no tengo, digamos, mayor información en el informe de políticas públicas y las que transversalmente planeación está teniendo, por ejemplo, como una participación importante. Tuve una reunión, una mesa técnica que le solicité a Interior, evaluamos hace un par de semanas, sé que está muy avanzado y sé que hay unos temas con planeación que están dependiendo ahí. Me gustaría que de pronto en el mismo eh documento, informe que me regales un poco cual es la participación de planeación en esa política eh y como están avanzado desde planeación, digamos, en el cronograma. Aquí yo tengo que se reporta, por ejemplo, un avance del 43%. Eso es importante, pero no tengo en detalle como esta al día de hoy. Y sobre todo le pregunte a Interior cual es el cronograma, si terminamos en el año 2026 o vamos a lograr en el año 2027. Yo estoy listo para respaldar desde aquí políticamente, técnicamente, parar el debate. Creo que es muy importante, como todas las otras políticas que ustedes están haciendo de barrismo, etcétera. Por ejemplo, ayer hablamos con INVISBU y les pregunte sobre la política de vivienda y habitad. Eh, y creo que no está o no sé si usted me corrige, secretaria, si esa política ya está iniciada o no, porque lo que ellos me dicen es que aparece que no arranco, esa es una política muy importante a propósito de lo que estamos haciendo por Santander, las propuestas que hace el nuevo presidente electo. Esto creo que nos hace tener claridad un diagnóstico, por lo menos nos va a dar un diagnóstico genuino de lo que tenemos en materia de vivienda y no hablar con datos tan antiguos, tan desactualizados. Bueno, digamos que tengo varios asuntos aquí, pero no quiero, se me acabo el tiempo, agradecerle estos dos temas y preguntarles sobre el tema de acuerdo de titulación que INVISBU nos dice ayer que hay un proceso de barrios que vienen en camino y quisiera saber desde planeación como va ese cronograma y cuando llegara al concejo ese proyecto de acuerdo para estar atentos acompañamientos. Muchas gracias, secretaria y presidente.

**PRESIDENTE:** ¿otro concejal desea intervenir? No hay más intervenciones. Por favor, entonces doctora Laura, para que por favor responda.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA LAURA OTERO PILONIETA DIRECTORA DE PLANEACION:** es que se cayó. Eh, bueno muchas gracias, concejales por cada una de sus preguntas. Eh, voy a proceder a dar respuesta a cada una de ellas y las que no, pues por escrito las se las hare llegar, por supuesto que sí. Bueno, de las primeras preguntas que nos hacían sobre el informe de gestión, eh nos advertían sobre el porcentaje de avance de presupuestos participativos en cada uno de los barrios. Eh, sobre el

porcentaje de avance de vigencias anteriores, pues advertirle al concejo y a la ciudadanía que hemos logrado superar varios rezagos que tenían, eh, vamos más o menos a un 50% de avance de esos barrios que tenían atraso. Con algunos ya hemos concretado estrategias de solución que nacen desde la voluntad que tengan los barrios de, por ejemplo, cambiar los proyectos o buscar algunos eh de mayor ejecución y pues por su puesto, entiendo que es barrio por barrio, año por año, rendiremos el informe por escrito para que puedan tener el consolidado del avance del ejercicio. Las preguntas que han surgido alrededor de la revisión eh excepcional del POT, pues en efecto, lo decía el concejal CAVANZO, bueno, lo decía también aquí el concejal LOZADA y los demás concejales también nos lo preguntaban. Eh, si es cierto, el plan de ordenamiento territorial tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del 2027, por consecuencia, el proceso de elaboración y adopción de un nuevo plan de ordenamiento territorial, pues eh corresponde al siguiente periodo de gobierno; y lo que nosotros hemos reportado ene l informe de gestión y que es una meta del plan de desarrollo asignada a la secretaría de planeación es un proceso de revisión excepcional de ese plan de ordenamiento territorial que es justamente el que puede hacerse mientras está vigente el actual plan de ordenamiento territorial y se adopta uno nuevo. Se que al respecto ha habido dudas sobre su alcance, sobre que involucra, sobre los distintos aspectos que genera y pues allí en el informe de gestión intentamos manifestarlos, pero si pues a groso modo decirles y pues eh también dejo sobre la mesa el que nos reunamos entre las partes para darle ya más a detalle esos aspectos técnicos, pero el alcance de la revisión excepcional que nosotros estamos trayendo en este informe de gestión y que seguimos trabajando. Como secretaria de planeación para darle cierre en lo que queda del 2026, pues básicamente tiene un enfoque o un énfasis en los componentes de gestión del riesgo y adaptación del cambio climático. Quizás de los componentes que la revisión excepcional más ha trabajado para lograr presentársela a ustedes y a la ciudadanía, de forma tal que, por ejemplo, que, por ejemplo, los distintos estudios de AVR que se han adelantado puedan ser incorporados aquí en esta revisión excepcional. También dentro del alcance de esta revisión está el tema de la caracterización de esos asentamientos eh que se han desarrollado en nuestra ciudad e igualmente un componente relativo a la armonización de las actividades económicas y un componente de sostenibilidad y planificación ambiental junto con la actualización cartográfica. Entonces, por eso si dejo, insisto, sobre la mesa el que nos reunamos para poder dar detalle de cada uno de estos componentes que engloban el alcance de la revisión excepcional, pero si hacer esa diferenciación sobre este proceso que, como su nombre lo advierte, se enfoca en unos componentes específicos del plan de ordenamiento territorial vigente, pero que no representa la adopción ni el plan de un nuevo plan de ordenamiento territorial, por cuanto tenemos pues está vigente hasta el 31 de diciembre del 2027 y sin embargo, pues este proceso de revisión, como advierto en esos componentes, se

vuelve estratégico para nuestra ciudad. También sobre las inquietudes que nos hacía concejal Matilla sobre el PIS, pues justamente lo que ahí estamos reportando es como el PIS ya cumplió eh el tiempo inicial en el que fue proyectado su horizonte de ejecución, la secretaría empezó un proceso de evaluación de este plan, de ese instrumento y esa evaluación justamente lo que implica es advertir a cada una de las metas que estaban asociadas a ese plan integral zonal del norte. Eh si su cumplimento se llevó al 100%, si tuvo un grado inferior, cuáles son las evidencias asociadas al mismo y de manera completa evaluar pues justamente si esos propósitos con los que nació ese instrumento de planeación se alcanzaron o no. Eso, ¿Por qué es importante? Porque ahí dependerá ese resultado de esa evaluación. Nos podrá guiar como administración, como concejo y como ciudadanía a revisar cual sería el pago siguiente en términos de formulación de instrumentos de planeación para mantener ese propósito que el plan integral zonal del norte busco y fue focalizar los esfuerzos hacia la zona norte de nuestra ciudad. Entonces, para ello, sí señor, pues daremos paso a esa mesa técnica que usted nos solicitó mediante oficio, que si buscaría que se realizara la última semana de este mes para que rápidamente demos solución a esa petición, pero si aclararle que justamente el proceso de evaluación del PIS nos va a dar elementos al respecto; sobre la solicitud que nos mencionaba de campestre norte y avanzar en los distintos procesos de legalización, que también ha sido un tema tocado por varios de los concejales. Pues en efecto mencionarles que eh desde el área de legalización surten varios procesos, no solo el relativo al proceso de regulación o de legalización en sí mismo, sino también al estudio de AVR que tiene contemplado la secretaria hacer y así como la realización de los levantamientos catastrales. Dos proyectos que van a hacer presentados a este concejo para solicitud de vigencia futura que nos permita lograr su inicio este año y su culminación el siguiente. Entonces, ello para dar respuesta a como se va a bordar esas necesidades de campestre norte y de los sectores que están también incluidos en el estudio de AVR como meta que tiene la secretaría de planeación. También nos hacían las inquietudes sobre las distintitas políticas públicas. Digamos que siempre planeación ha asumido el reto de reportarles a ustedes como concejo y a la ciudadanía en cumplimiento de la asignación del seguimiento a cada una de estas políticas, como avanza, pero por su puesto la participación tanto de las dependencias que ejecutan la metas de las política como de aquellas dependencias que tienen la secretaria técnica, porque planeación no tiene la secretaria técnica de las políticas a las que le hacen seguimiento, pues si se hace necesario seguir trabajar en conjunto para que los datos que aquí reportamos que son consolidados del seguimiento de la ejecución que esas dependencias realicen, pues pueda cumplir las expectativas que los distintos concejales nos han señalado y sobre ese proceso, en especial el que refiere al de habitabilidad en calle, que nos preguntaba eh la concejal Daniela, pues ahí recordemos que la secretaria técnica es la

secretaria de desarrollo social, que ese proceso de reformulación pues tiene el grado de avance qué allí hemos reportado y lo que se refiere a la armonización eh de del instrumento de planeación de política pública frente al plan de desarrollo, lo que busca justamente es asegurar que encontrándose la meta de inversión respectiva que puede alcanzar el objetivo que contempla esa meta de política pública, pues el recurso este, si, digamos que el proceso de armonización entre un plan operativo de política pública y las metas del plan de desarrollo lo que justamente dan es la garantía de asignación de recursos para la ejecución de esa meta. Distinto será el proceso de programación en la vigencia de ejecución de esa meta y la cantidad de recursos que eventualmente la dependencia competente asigne, porque hace parte de esa de esa decisión que pueden tomar. También nos hacían eh algunas preguntas sobre eh bueno, también nos lo preguntaba el concejal sobre la política pública de discapacidad. Digamos que en efecto queremos seguir avanzando y es el compromiso de la secretaría en el proceso articulado y de toda la administración frente a la política pública de discapacidad. Eh, y es por eso que ya está nuevamente eh organizando con la secretaria de desarrollo social lo que será la segunda fase de todas las políticas públicas que hacen falta por culminar su proceso de formulación o reformulación y será el cronograma que por escrito pasaremos a este honorable concejo para que puedan conocer las etapas que están pendientes por surtirse los actores involucrados y como, por supuesto, los invitamos a hacer partícipes de los mismos. Sobre bueno, una petición que nos hacia el concejal Ávila, si advertir que la meta que nosotros presentamos de asistencia técnica a las dependencias, pues esta medida en términos de estar dispuesto el personal para acompañar a cada una de las dependencias. Distinto será que en virtud de ese acompañamiento y en virtud de esa asistencia técnica, pues que se tenga una mayor o una menor ejecución de las metas, por ejemplo, en el caso del plan de desarrollo, pero el avance de esa meta y el avance de ese proyecto en lo que compete a planeación es en la disposición de personal competente para acompañar a las dependencias, para hacer los seguimientos y para, en ese sentido, pues contribuir a ese ejercicio de eh avance del plan de desarrollo. En lo que respecta a su propia meta y de acuerdo a su indicador. También sobre la adopción del plan de desarrollo para resolver pues las inquietudes que han surgido. Eh, digamos que la administración en virtud de la ley 152 del 1994 entiende que eh que debe ser adoptado por decreto y en ese sentido está preparando todos los esfuerzos para que así suceda. Hemos recibido de parte de la ciudadanía e incluso de los mismos concejales algunas comentarios y anotaciones a lo que fue el documento presentado a este honorable recinto y en ese sentido es que hemos estado desde la secretaría revisando para dar respuesta puntual de cuando seria su adopción, pero por supuesto que ese es un ejercicio que se está adelantando y que será socializado a ustedes en el momento en el que ya suceda. También nos hacían una pregunta sobre eh… bueno, los las metas

pendientes eh que estaban allí por advertirse el estado de los AVR advertí que aquellos que ya tienen la secretaria es el proceso de concertación que se está adelantando ante la CDMB, como lo reportábamos en las diapositivas de algunos de ellos, sobre todo la comuna 14, ya se tienen varias observaciones, ya las mismas se han atendido. Digamos que es un proceso mancomunado que va avanzando un poco al ritmo de esas revisiones y sobre las AVR que restan como lo señalaba, pues eh prontamente estará esta secretaria solicitando ante este recinto la autorización de vigencias futuras para poder iniciar esos procesos. Sobre la solicitud del concejal TITO de ampliar lo relativo a la legalización de barrios, por supuesto, la acogemos para por escrito detallar todo lo que allí nos solicita y pues por supuesto infórmale a toda la ciudadanía como desde la secretaria de planeación en el marco de sus competencias se han desarrollado esas actividades. En el tema también que nos señalaba el concejal HENRY sobre, bueno, Don Bosco particularmente, pero también sobre los servicios públicos en los barrios legalizados y el plan de ordenamiento territorial, pues advertir justamente que la revisión excepcional lo que busca es, digamos, actualizar ese componente de riego y en ese sentido pues permitir avanzar en la inversión en algunos sectores que así están clasificados. Finalmente, sobre el concejal Jorge Florez nos advertía de, bueno, la política pública habitante de calle que la di respuesta. Eh, vamos a tomar nota sobre geolocalizar la inversión atreves de estas políticas. Es un reto importante, pero buscaremos la manera de lograrlo, dado que no siempre eh la información que se reporta de parte de las dependencias en el avance de cada una de las metas permite advertir donde específicamente se atendió o se llevó el bien o servicio que la meta de política pública involucra, pero pues encaminaríamos esfuerzos para lograr visualizar una geolocalización de la inversión de política pública en cada uno de las poblaciones de objeto de estos instrumentos. Y sobre eh el tema del programa mínimo vital, en efecto, concejal, pues eh digamos desde que asumimos la secretaria estamos trabajando en ese sentido y vamos a presentar también al concejo el cronograma de ejecución al respecto. Finalmente, eh se habían hecho unas ultimas inquietudes sobre la política de libertad religiosa, concejal Tito, entonces si pues ha tenido el avance que se reportó en el informe gestión. La idea con todas las políticas públicas es como le señalamos enviarles a ustedes el cronograma para que pues rápidamente puedan ver estos procesos cuando van a culminar y la ciudadanía se haga participe en esa ejecución. Ah, bueno, eh también me advierte aquí nuestro subsecretario que para las solicitudes que nos hicieron en términos de la visita de control de norma urbana, pus también a través del RIM, como lo reportábamos, estamos buscando que pues digamos que la ciudadanía respete la norma urbanística y no tengamos situaciones de infracción al respecto.

**PRESIDENTE:** gracias, doctora Laura. Señora secretaria, continuemos por favor.

**SECRETARIA AD HOC:** sí, señor presidente. Sexto: lectura documentos y comunicaciones. Señor presidente, le informo, no hay documentos ni comunicaciones para ser leídas.

**PRESIDENTE:** gracias, señora secretaria. Continuemos por favor.

**SECRETARIA AD HOC:** séptimo: proposiciones, asuntos varios. Señor presidente, le informo, hay una proposición para ser leída.

**PRESIDENTE:** leámosla señora secretaria.

**SECRETARIA:** sí, señor presidente. Proposición con decoración orden, ciudad de Bucaramanga, categoría merito empresarial, industrial y comercial, cooperativa de transportadores del medio magdalena Ltda, Cootramagdalena, que mediante el acuerdo número 031 del 9 de octubre de 2018, reglamento interno de la ciudad de Bucaramanga en su capítulo primero título 16 y su artículo 274, me permito presentar ante la plenaria de la corporación la siguiente proposición de condecoración orden ciudad de Bucaramanga, categoría merito empresarial, industrial y comercial a cooperativa transportadores del medio magdalena Ltda, que es deber del Concejo municipal de Bucaramanga reconocer y exaltar como una distinción creada a incentivar y estimular las personas o instituciones que han dedicado su vida a engrandecer el municipio a través del desarrollo económico y social realizado aportes de manera significativa que han constituido, contribuido al desarrollo económico, social y regional de la sociedad santandereana y Bumanguéses. La cooperativa de transportadores del medio magdalena Ltda es el resultado de la fusión de dos importantes empresas solidarias, la cooperativa de transportadores EL CARMEN DE CHUCURI y la cooperativa de transportadores SANTA ROSA. Organizadores conformados por transportadores oriundos de la región con amplia tradición en la prestación de servicios públicos de transportes terrestres automotor de pasajeros por carretera, cuya historia se remonta al año 1952. El proceso de función fue protocolizado antes, entonces departamento administrativo nacional de cooperativas, entidad que otorgó la personería jurídica naciente cooperativa de transportadores de la magdalena medio Ltda mediante la resolución número 270 del 2 de agosto de 1983. Durante su trayectoria, la cooperativa ha contribuido de manera significativa el crecimiento económico, comercial y social de Santander y los municipios del Magdalena medio, facilitando la integración regional mediante la prestación del servicio público del transporte terrestre de pasajeros por carretera. Su compromiso permanente le ha permitido consolidarse como una organización confiable y de amplio reconocimiento. Actualmente, Cootramagdalena genera un empleo paras más de 60 colaboradores administrativos y reúne a más de 250 conductores asociados, quienes diariamente trabajan con responsabilidad y compromiso para brindar un servicio eficiente a los miles de usuarios. La organización cuenta además con una sólida presencia regional a través de más de 40 agencias estratégicamente ubicadas, fortaleciendo su cobertura y acercando sus servicios a los diferentes comunidades. En su

proceso de crecimiento y expansión ha ampliado su red de operaciones con la apertura de nuevos destinos, entre ellos Barranquilla y Valledupar, consolidando así su liderazgo en el transporte intermunicipal de pasajeros. Con visión empresarial Cotransmagdalena LTDA. Ha y diversificado sus líneas de negocio incorporando servicios de transporte, economía, encomiendas, giros y el desarrollo de nuevos proyectos estratégicos, entre de los cuales se destacan las estaciones de servicio de Barrancabermeja y Bucaramanga, quebrada seca. Iniciativas que fortalecen la sostenibilidad de la cooperativa y genera nuevas oportunidades de crecimiento para sus asociados. Hoy contas magdalena representa un símbolo de perseverancia, trabajo cooperativo, innovación y compromiso con el desarrollo regional. Su historia refleja el esfuerzo conjunto de generaciones asociadas, directivos, colaboradores y conductore que con visión, liderazgo y sentido de pertenencia han construido una organización sólida, confiable y socialmente responsable al servicio del Magdalena medio y del país, en reconocimiento a su invaluable al aporte al desarrollo económico, social y empresarial de la región, así como su permanente compromiso con la movilidad, la integración territorial, la generación de empleo y la promoción de los principios de la economía solidaria Cotransmagdalena es digna merece hora de la condecoración que hoy le otorga la alcaldía como testimonio de gratitud, reconocimiento y admiración por su trayectoria y a su permanente servicio a la comunidad. Atentamente el concejal de Bucaramanga, el honorable concejal GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA. Señor presidente, ha sido leído la proposición.

**PRESIDENTE:** ¿en consideración a la proposición?

**SECRETARIA:** ha sido aprobada la proposición.

**PRESIDENTE:** señora secretaria, continuemos con el tema de varios.

**SECRETARIA:** señor presidente, le informo, estamos en el punto de asuntos varios.

**INTERVENCION DEL H, C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** presidente, pido la palabra.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra honorable concejal Jorge Flórez.

**INTERVENCION DEL H, C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** gracias, presidente. Presidente, eh digamos, en este punto de asuntos varios eh levantar mi voz como concejal de la ciudad de Bucaramanga para rechazar el asesinato de un paisano bumangués. Precisamente el joven JOAN SEBASTIAN DURAN GUERRERO, un joven que viajo a los estados unidos para buscar un mejor futuro para él y su familia y en los días anteriores ha sido asesinado vilmente por los servicios de migración militar de los estados unidos conocidos ICE. Yo le quiero pedir, ingeniero JOSE LUIS que proyectemos el video que le pasa **(reproducción del video)** gracias, ingeniero JOSE LUIS, por la proyección. Yo, yo lo que quiero señalar es que desde que luego que duele que cualquier

de cualquier persona latinoamericana que fue a estados unidos buscando un mejor futuro, pues fue asesinado. No es el primero, pero hoy es bumangués y esto debe llamarnos la atención. Si en estados unidos salen a movilizarse, ¿Por qué guardar silencio nosotros acá desde Bucaramanga si era un ciudadano? Mire, este muchacho no solamente eh estaba allí con un servicio, con un seguro laboral para trabajar, estaba regularizado, ni siquiera estaba de ilegal. Y este muchacho seguramente, al igual de muchos migrantes, que con la llegada de Donald Trump eh la situación de ellos iba a mejorar porque los que estaban allí pues eh podían acceder a mejores condiciones de vida y no iba a permitir que vinieran más migrantes de América latina y de Colombia. Y hoy ese gobierno que el veía con algo de ilusión para mejorar sus condiciones de vida es el gobierno que lo asesina. Y nosotros no podemos guardar silencio y hoy yo le quiero leer hoy, presidente, a la plenaria del concejo la cita de un pastor evangélico luterano que confió en el fascismo antes de que Hitler llegara a la Alemania nazi, pero luego que llego dijo estas palabras: primero vinieron por los socialistas y guarde silencio por que no era socialista. Luego vinieron por los socialistas y no hable porque no era sindicalista. Luego vinieron por los judíos y no dije nada por que judío. Y luego vinieron por mí y para entonces no quedaba nadie que hablara en mi nombre. Este pastor evangélico se llamaba Martín new Müller. Así que yo le digo hoy a la plenaria del concejo de Bucaramanga, al alcalde y al presidente electo ABELARDO de la ASPRIELLA. Ese muchacho voto por usted, señor, y hoy usted guarda un silencio cómplice porque no es capaz de levantar la voz contra el que usted cree que es el que debe mandar no solamente en estados unidos, sino también aquí en Colombia. Pero nosotros somos un país libre y soberano. Y hoy el presidente Gustavo Petro esta, está exigiendo, al igual que la presidenta de México, que se investiguen a estos policiales que están matando a nuestros compatriotas en estados unidos. Hoy deberíamos estar movilizándonos en Bucaramanga para rechazar el asesinato y exigir justicia, por que como dicen en estados unidos las movilizaciones sin justicia no hay paz. Para que la familia a la cual expreso desde mi curul las condolencias, porque es una familia bumanguesa, es una familia colombiana que hoy que repatear el cuerpo de su hijo, que además a mí me da una profunda tristeza por que pónganse ustedes en los zapatos de un muchacho que lo asesinan al lado de su niña de 3 años, de 3 años y va con su esposa. Los que somos papas sabemos lo que uno más protege en la vida es a sus hijos. Y yo si quisiera escuchar a todos los que levantan la voz aquí todos los días defendiendo supuestamente la vida, que sé que tuvieran unas condolencias, que tuvieran una empatía con este muchacho que mataron vilmente y que creemos que llegan supuestamente firmes a defender la patria, firmes a defender sus intereses particulares, porque este muchacho, vuelvo y les digo, creyó en ABELARDO. Hoy ese señor ni siquiera tiene una palabra de condolencia con esa familia de ese muchacho y con la niña y su esposa que asesinaron. Desde acá, presidente, yo le quiero pedir, presidente Robin, muy respetuosamente, yo sí

quiero que el concejo de Bucaramanga ubique la y así lo hagamos en redes, a la familia de ese muchacho y al mismo muchacho DURAN GUERRERO SEBASTIAN, una nota de estilo que nosotros hagamos expresando nuestra solidaridad y nuestra empatía con esa familia y rechazando la persecución que hoy viven nuestros conciudadanos colombianos migrantes. En los estados unidos por esa política fascista de ICE que hoy ha cobrado una vida más. Muchísimas gracias, presidente, por el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** señora secretaria, continuemos, por favor.

**SECRETARIA:** señor presidente, no habiendo más el uso de la palabra, el orden del día se encuentra agotado, siendo las 11:41.

**PRESIDENTE:** vale, muchas gracias a todos.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.
Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:

**ROBÍN ANDERSON HERNANDEZ REYES**

El secretario general:

**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**

ELABORADO POR: JUAN DIEGO BUENO TIRADO
REVISADO POR: ESPERANZA MURIILO ESTRADA
REVISADO POR: ANGELA YADIRA VALBUENA GARCIA-SEC. COMISION SEGUNDA